



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 11 de junio de 2013, por la que se modifica la de 8 de junio de 2011, por la que se regulan las bolsas de trabajo del personal funcionario interino y se establecen las bases reguladoras de dicho personal.

9

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acuerdo de 14 de mayo de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan General de Inspección para el año 2013.

12

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Resolución de 5 de junio de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve parcialmente y se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

17

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

18

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000). 19

Resolución de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000). 36

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 5 de junio de 2013, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades y retribuciones y sobre bienes e intereses de los Diputados y Diputadas que durante el mes de mayo de 2013 han sido objeto de presentación o modificación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Cámara. 75

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 7 de mayo de 2013, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa al centro de educación infantil «Montessori Puerto» de Málaga. (PP. 1519/2013). 79

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 4 de junio de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se determinan las fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, no incluidas en las Resoluciones de 31 de octubre de 2012, y 19 de diciembre de 2012, así como las modificaciones en las ya incluidas. 81

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acuerdo de 14 de mayo de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone la enajenación directa de un inmueble sito en Lanjarón (Granada). 83

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se da publicidad a los modelos normalizados de receta veterinaria. 84

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 19 de septiembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Sevilla, dimanante de procedimiento 1588/2010. (PP. 1258/2013). 91

Edicto de 27 de febrero de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecinueve de Sevilla, dimanante de procedimiento 1983/2011. (PP. 1257/2013). 93

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 20 de marzo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Estepona, (Málaga), de procedimiento ordinario núm. 822/2009. (PP. 1415/2013). 94

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 4 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 1061/2011. 96

Edicto de 3 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 862/2011. 97

Edicto de 4 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1001/2012. 98

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 4 de junio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 1565/2013). 99

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se anuncia el Acuerdo Marco para el suministro que se cita, por el procedimiento abierto. (PD. 1566/2013). 101

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 27 de mayo de 2013, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre corrección de errores de los contratos que se citan. 103

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 3 de mayo de 2013, de la Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se anuncia la formalización del contrato de la obra que se cita. 104

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 7 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, del contrato que se cita. (PD. 1574/2013). 105

AYUNTAMIENTOS

- Anuncio de 23 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 1399/2013). 107
- Anuncio de 24 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 1400/2013). 108
- Anuncio de 24 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 1401/2013). 109

5.2. Otros anuncios oficiales**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD**

- Resolución de 10 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo. 110
- Anuncio de 6 de junio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de reintegro de subvenciones. 112
- Anuncio de 10 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales. 113
- Anuncio de 27 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los/as reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero. 114
- Anuncio de 4 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales. 116
- Anuncio de 4 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos. 117

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

- Anuncio de 3 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica el inicio de la tramitación de la pieza separada de justiprecio en expediente de Expropiación Forzosa que se cita. 118
- Anuncio de 4 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 119
- Anuncio de 29 de mayo de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita. 120
- Anuncio de 29 de mayo de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita. 121

Anuncio de 29 de mayo de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	122
Anuncio de 3 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	123
Anuncio de 3 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	125
Anuncio de 3 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	126
Anuncio de 3 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.	127
Anuncio de 4 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.	128
Anuncio de 4 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	129
Anuncio de 5 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	130
Anuncio de 5 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	132
Anuncio de 6 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.	134
Anuncio de 6 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.	135
Anuncio de 6 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	136
Anuncio de 7 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	137
Anuncio de 7 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	138

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Notificación de 31 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica resolución de cancelación de 30 de mayo de 2013, del establecimiento hotelero que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.	140
Anuncio de 6 de junio de 2013, de la Dirección General de Movilidad, mediante el que se pone en conocimiento que el escrito presentado no reúne los requisitos exigidos y se le requiere para subsanación de los mismos.	141

Anuncio de 5 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto que se cita, en el término municipal de Canjáyar.	142
Anuncio de 5 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto que se cita, término municipal de Arboleas.	143
Anuncio de 5 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, efectuado a los afectados en el expediente de expropiación forzosa que se cita.	144
Anuncio de 5 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto que se cita, término municipal de Arboleas.	145
Anuncio de 6 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto que se cita, término municipal de Almócita.	147
Anuncio de 7 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, notificando escrito de Apertura de Trámite de Audiencia en el procedimiento administrativo de Resarcimiento de Daños que se cita.	148
Anuncio de 6 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se somete a información pública con carácter previo a la declaración de interés social de la cobertura de necesidad de vivienda y de la necesidad de ocupación a efectos expropiatorios conforme a la disposición adicional segunda del Decreto-ley 6/2013.	149
Anuncio de 6 de junio de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de competencia de proyectos para la solicitud de una concesión administrativa para la construcción y explotación de infraestructura que se cita. (PD. 1573/2013).	150
Anuncio de 7 de junio de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de trámites en procedimientos de responsabilidad patrimonial.	151
Anuncio de 7 de junio de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.	152
Anuncio de 7 de junio de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de las resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.	153
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE	
Resolución de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada, el proyecto que se cita, del término municipal de San Roque (Cádiz). (PP. 1459/2013).	154

Resolución de 16 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 1460/2013).	155
Resolución de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente que se cita, en los términos municipales de Orcera y Segura de la Sierra (Jaén). (PP. 1432/2013).	156
Resolución de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada y Plan de Restauración del proyecto de Concesión de explotación directa «Los Villares», en el t.m. de Alameda (Málaga). (PP. 1410/2013).	157
Anuncio de 10 de abril de 2013, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua, por el que se notifica a la entidad interesada el requerimiento recaído en el expediente que se cita.	158
Anuncio de 24 de abril de 2013, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua, por el que se notifica a la entidad interesada resolución de reintegro.	159
Anuncio de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.	160
Anuncio de 16 de mayo de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.	173
Anuncio de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.	175
Anuncio de 15 de mayo de 2013, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se notifican a los interesados los actos administrativos que se citan.	177
Anuncio de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Urbanismo, de apertura del período de información pública del Plan Especial de Infraestructuras que se cita.	178
Anuncio de 20 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de revisión de la autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 1456/2013).	179
Anuncio de 30 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, de Orden de 30 de abril de 2013, por la que se suspende el plazo de resolución de deslinde total del monte público «Las Villas Mancomunadas».	180
Anuncio de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre obras de construcción de almacén de aperos, en el término municipal de Nerja (Málaga), según el art. 78.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 1404/2013).	181
Anuncio de 30 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre obras de construcción de almacén de aperos, en el término municipal de Almogía (Málaga), según el art. 78.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 1486/2013).	182

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- Acuerdo de 29 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de medida de acogimiento familiar temporal con familia extensa a permanente. 183
- Anuncio de 7 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto. 184
- Anuncio de 7 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto. 185
- Anuncio de 10 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados. 186
- Anuncio de 10 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo. 190
- Anuncio de 10 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 191
- Anuncio de 4 de junio de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Complejo Hospitalario de Jaén. 195
- Anuncio de 5 de junio de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz (Distrito Sanitario Jerez Costa Noroeste). 196
- Anuncio de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica del Distrito Sanitario Sevilla Norte. 197

AYUNTAMIENTOS

- Acuerdo de 9 de abril de 2013, del Ayuntamiento de Tocina, adoptado por el Pleno en sesión ordinaria de 22 de marzo de 2013 en relación al inicio procedimiento aprobación del escudo del Ayuntamiento de Tocina. (PP. 1378/2013). 198

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 11 de junio de 2013, por la que se modifica la de 8 de junio de 2011, por la que se regulan las bolsas de trabajo del personal funcionario interino y se establecen las bases reguladoras de dicho personal.

Por Orden de 8 de junio de 2011, se regularon las bolsas de trabajo del personal funcionario interino y se establecieron las bases reguladoras de dicho personal, en desarrollo de lo establecido en el artículo 23 del Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes.

El Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, introdujo en el ámbito educativo una serie de medidas urgentes, con carácter de legislación básica para todas las Administraciones educativas, tendentes a la racionalización del gasto público en dicho ámbito, como consecuencia de la actual coyuntura económica y con la finalidad de contribuir a la consecución del inexcusable objetivo de estabilidad presupuestaria. Ello ha repercutido en una reducción de los puestos de trabajo de la plantilla presupuestaria del personal docente que afecta muy fundamentalmente al personal interino y aspirante a interinidad de las bolsas de trabajo de los distintos cuerpos y especialidades.

Por todo ello, en el deseo de enmarcar la normativa vigente en la coyuntura actual de crisis y sobre las bases del Acuerdo de 7 de marzo de 2012, modificado por la Adenda al mismo de 16 de mayo de 2013, para la ordenación de la función pública docente en Andalucía y el acceso a puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad, parece oportuno incentivar un sistema de adjudicación de destinos provisionales y de sustituciones que tenga como pilar fundamental el tiempo de servicios prestado por el personal funcionario interino.

Con tal sistema se da cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria quinta del Decreto 302/2010, de 1 de junio, en la redacción dada por el Decreto 311/2012, de 26 de junio, de forma que «hasta tanto el Gobierno de la Nación modifique el acceso a la función pública docente regulado en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la ordenación del personal integrante de las bolsas de trabajo a que se refiere el artículo 21 [del Decreto 302/2010, de 1 de junio] se llevará a cabo en función del tiempo de servicios prestado como personal funcionario interino en centros docentes públicos [...]»

En cumplimiento de tal Acuerdo, al personal funcionario interino con tiempo de servicio en las bolsas de trabajo de la Administración educativa andaluza se le reconocerá el resultante de la suma del que se tenga reconocido en cada una de ellas, siempre que se cumplan determinados requisitos, al tiempo que se adoptan determinadas cautelas en orden a determinar el alcance del cómputo unificado del tiempo de servicio.

Por último, se trasladan a la norma determinadas medidas en relación con la conciliación de la vida laboral y familiar, tendentes a posibilitar intercambios entre el personal adjudicatario de los destinos obtenidos al amparo del procedimiento anual de adjudicación de destinos provisionales, de manifestar su voluntad de no concurrir, por una sola vez, a los referidos procedimientos, así como garantizar la ocupación de una vacante ofertada, una vez iniciado el curso académico, si la adjudicataria esgrimiera razones basadas en la maternidad, la adopción o el acogimiento.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos y de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la disposición final segunda del Decreto 302/2010, de 1 de junio,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación de la Orden de 8 de junio de 2011, por la que se regulan las bolsas de trabajo del personal funcionario interino y se establecen las bases reguladoras de dicho personal.

Se modifica la Orden de 8 de junio de 2011, por la que se regulan las bolsas de trabajo del personal funcionario interino y se establecen las bases reguladoras de dicho personal, en los siguientes términos:

Uno. El artículo 4 queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 4. Ordenación de las bolsas de trabajo.

1. La ordenación del personal integrante de las bolsas de trabajo a que se refiere el artículo 21 del Decreto 302/2010, de 1 de junio, se llevará a cabo en función del tiempo de servicios prestado como personal funcionario interino en centros docentes públicos.

2. A estos efectos, para el cómputo del tiempo de servicio del personal funcionario interino en las bolsas de trabajo de la Administración educativa andaluza se tendrá en cuenta el tiempo de servicio resultante de la suma del que se tenga reconocido en cada una de las bolsas de las que forme parte, salvo que ya se hubieran sumado con anterioridad y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que se cuente con tiempo de servicio en cada una de las bolsas.
- b) Que dicho tiempo de servicio haga referencia a períodos temporales no coincidentes.
- c) Que las bolsas de que se forme parte lo sean de especialidades del mismo cuerpo a que se hallan asimiladas.

3. En el supuesto de que se pertenezca a dos bolsas de especialidades de distintos cuerpos docentes en las que se cuente con tiempo de servicio reconocido, dicho tiempo se acumulará de una a otra al 50%.

4. En los casos en que el personal funcionario interino opte por acogerse a lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 3, no será de aplicación lo regulado en los apartados 2 y 3 de este artículo.

5. El reconocimiento en cada una de las bolsas del tiempo de servicio lo será a los solos efectos de su ordenación en las mismas.

6. A continuación del personal funcionario interino a que se refieren los apartados anteriores figurará el personal aspirante a interinidad, ordenado por la calificación obtenida en el último procedimiento selectivo en el que se hubiera convocado la especialidad del cuerpo de la bolsa a que se pertenezca, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A continuación, también por orden de calificación, figurará el personal aspirante a interinidad de convocatorias selectivas anteriores, teniendo prioridad el año posterior sobre el anterior. Por último, figurará el personal de acceso a las bolsas a través de convocatorias extraordinarias, priorizándose la convocatoria más antigua sobre la más reciente.

7. En caso de empate en la ordenación, cualquiera que sea el colectivo de que se forme parte, se atenderá, en primer lugar, al mayor número de pruebas superadas en la fase de oposición del último procedimiento selectivo en el que se hubiera convocado, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la especialidad del cuerpo de la bolsa a que se pertenezca y, si fuera necesario, a la mayor puntuación obtenida en dicha prueba o pruebas superadas. De persistir el empate, se procederá a ordenar alfabéticamente a las personas empatadas, utilizándose como último criterio la letra resultante del último sorteo realizado por la Consejería competente en materia de función pública para el orden de actuación en los procedimientos selectivos.»

Dos. El artículo 5 de la Orden de 8 de junio de 2011 queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 5. Permanencia en las bolsas de trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 302/2010, de 1 de junio, en la redacción dada por el Decreto 311/2012, de 26 de junio, el personal integrante de una bolsa de trabajo podrá permanecer en la misma tras la realización de un nuevo procedimiento selectivo para el acceso a la función pública docente, si participa en dicho procedimiento realizando, al menos, la primera prueba del mismo.»

Tres. El apartado 1 del artículo 15 queda redactado del siguiente modo:

«1. Las personas a que se refiere el artículo 14 permanecerán en las bolsas de trabajo en la situación de no disponibles. Quienes se encuentren afectados por las situaciones recogidas en los párrafos a), b), c), e) y h) de dicho artículo no podrán obtener destino ni realizar sustituciones mientras persistan las circunstancias a que se refieren los mismos. En los demás supuestos de dicho artículo, no se podrá obtener destino ni realizar sustituciones durante el curso académico correspondiente.

La situación a que se refiere el párrafo c) podrá alegarse una única vez durante un curso académico. Las personas en quienes se den las circunstancias de los párrafos b) y c) justificarán el cese de la situación mediante la presentación, respectivamente, de una declaración responsable de haber finalizado el período correspondiente o del alta médica.

Sin perjuicio de lo establecido en este apartado, el personal funcionario interino o aspirante a interinidad a quien se oferte una vacante sobrevenida, una vez iniciado el curso académico, y alegue la situación referida en el párrafo b) del artículo 14 ocupará, una vez disfrutado el permiso correspondiente, la vacante ofertada. Se reconocerá como tiempo de servicio, a los solos efectos de cómputo en la bolsa de trabajo de que forme parte, el que medie entre el día que determine la oferta como fecha de incorporación a la vacante y aquel en que cese la situación alegada.»

Cuatro. Se añade un artículo 26, con el siguiente tenor literal:

«Artículo 26. Conciliación de la vida laboral y familiar.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 13.2, el personal funcionario interino integrante de las bolsas de trabajo podrá manifestar, en la forma que establezca la Resolución que convoque el correspondiente procedimiento de adjudicación de destinos provisionales, el deseo de no concurrir al mismo, por una sola vez,

con las mismas consecuencias que el referido artículo establece para el personal no participante. Esta opción, sin embargo, no computará a los efectos de lo establecido en el párrafo segundo de dicho artículo 13.2.

2. Una vez publicada la resolución definitiva de adjudicación de destinos provisionales para cada curso académico, el personal funcionario interino adjudicatario de destinos podrá solicitar intercambio de puestos, en el plazo que se indique en las convocatorias de los referidos procedimientos, de acuerdo con los siguientes requisitos:

a) Que los destinos sean del mismo cuerpo y la misma especialidad.

b) Que el tiempo de servicio, en su caso, con que cuenten quienes pretenden el intercambio no difiera entre sí en más de cinco años.

Solamente se podrá solicitar y, en su caso, obtener un intercambio por curso académico. Quienes soliciten intercambio deberán continuar en el puesto adjudicado hasta que recaiga resolución estimatoria.»

Disposición adicional única. Personal funcionario interino en centros acogidos al programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares.

Lo establecido en el artículo 8.9 de la Orden de 24 de mayo de 2011, por la que se regulan los procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes, así como la movilidad por razón de violencia de género, y en la disposición adicional séptima de la Orden de 26 de septiembre de 2011, por la que se regula el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos, no será de aplicación al personal funcionario interino.

Disposición transitoria primera. Opción por una bolsa: posibilidad de retorno.

El personal funcionario interino o aspirante a interinidad que, a la entrada en vigor de la presente Orden, se hubiera acogido a la opción a que se refieren los apartados 2 y 3 del artículo 3 de la Orden de 8 de junio de 2011 podrá, por una sola vez, retornar a la situación anterior a dicha opción, en el plazo único que a tal efecto establezca la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Disposición transitoria segunda. Bolsas bilingües y acreditación de titulación.

1. En los casos en que el personal funcionario interino o aspirante a interinidad de las bolsas bilingües no disponga, a la entrada en vigor de esta Orden, de la acreditación del nivel de competencia lingüística B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas establecido en el Anexo III de la Orden de 28 de junio de 2011, en la redacción dada por la Orden de 18 de febrero de 2013, dispondrá, para tal acreditación, del plazo comprendido entre la entrada en vigor de esta Orden y el 30 de junio de 2015.

Mientras no se acredite tal extremo, dicho personal figurará, en la bolsa correspondiente, en situación de «no disponible».

2. Al objeto de conciliar la presentación de acreditaciones y la adjudicación de destinos provisionales, para cada curso académico comprendido en el referido plazo, las citadas acreditaciones deberán estar en poder de la Administración educativa antes del 30 de junio de los años 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

3. De no acreditarse la titulación correspondiente antes del día 30 de junio de 2015, el personal funcionario interino o aspirante a interinidad afectado resultará excluido de la bolsa o bolsas de trabajo bilingües donde figurara.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas las disposiciones adicionales tercera y cuarta de la Orden de 28 de marzo de 2005, por la que se regula la promoción retributiva de los funcionarios y funcionarias docentes de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios, y se determinan los requisitos que deben cumplir las actividades y su valoración.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de junio de 2013

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACUERDO de 14 de mayo de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan General de Inspección para el año 2013.

La Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía es el órgano especializado que ejerce funciones de inspección, con facultades de actuación directa así como de asesoramiento y colaboración en las materias de su competencia, para velar por el cumplimiento de la normativa vigente y comprobar su actuación conforme a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia administrativas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 314/2002, de 30 de diciembre.

El Plan General de Inspección se configura como el instrumento de planificación anual de la actividad de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía en lo que concierne a las actuaciones inspectoras de carácter ordinario. El Plan fija objetivos y actuaciones haciendo posible su evaluación y proporcionando a la organización conocimiento sobre sus áreas de mejora e información significativa para la toma de decisiones.

El artículo 16 del citado Reglamento dispone que el Plan General de Inspección se someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, y que en su elaboración serán consultadas previamente las diferentes Consejerías. La participación de las Consejerías y entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía, todas ellas dentro del ámbito competencial de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía, es uno de los factores que coadyuva a integrar en el Plan iniciativas de intervención en las que los propios organismos tienen interés, lo que sin duda redundará en un mayor nivel de eficacia al complementarlo con la percepción que los órganos gestores tienen tanto de su actividad como de las expectativas de la ciudadanía.

Todo ello ha posibilitado que el Plan General de Inspección que se aprueba esté orientado hacia un modelo proactivo que coadyuve a la mejora continua de los servicios que presta la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

El Plan General de Inspección para 2013 se organiza en torno a las materias competencia de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía, atención a la ciudadanía, personal, procedimiento administrativo, organización administrativa e informática y telemática, de acuerdo con lo dispuesto en su Reglamento.

En su virtud, de conformidad con el artículo 16.1 del Reglamento de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 314/2002, de 30 de diciembre, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de mayo de 2013,

A C U E R D A

Primero. Aprobación del Plan.

Se aprueba el Plan General de Inspección para el año 2013 que figura como Anexo al presente Acuerdo.

Segundo. Habilitación.

Se autoriza a la Consejera de Hacienda y Administración Pública para que adopte las medidas necesarias para el desarrollo y ejecución del Plan General de Inspección para el año 2013 en el cumplimiento de los objetivos previstos.

Sevilla, 14 de mayo de 2013

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

A N E X O

PLAN GENERAL DE INSPECCIÓN PARA EL AÑO 2013

El Plan General de Inspección para el año 2013 constituye el marco básico en el que se desarrollan las actuaciones ordinarias para el ejercicio de las funciones de inspección que corresponden a la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía.

La experiencia acumulada en el desarrollo y ejecución de los distintos Planes Generales de Inspección que se han realizado ha sido determinante para la evolución que se ha llevado a cabo tanto en los protocolos de actuación como en los sistemas de información utilizados como apoyo en la ejecución de los programas que configuran los Planes.

El Plan se estructura en torno a las cinco áreas de competencias generales que tiene atribuidas la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía.

1. La atención a la ciudadanía se puede analizar desde distintas ópticas. De una parte está aquella que se presta cuando la ciudadanía se dirige a la Administración demandando algún tipo de información, bien de carácter general o como interesada en algún procedimiento y de otra, cuando la Administración ofrece información general o de carácter especializado para algún grupo concreto de ciudadanos. En el primer caso, la Administración dispone de oficinas presenciales, teléfonos o buzones web; en el segundo caso la Administración se puede dirigir a la ciudadanía a través de tablones de anuncios, páginas web o redes sociales. Las actuaciones se centran en evaluar los distintos canales de comunicación de que disponen las Consejerías y organismos dependientes tanto para dar respuesta a la información que de ella demanda la ciudadanía, como para hacer llegar información a la misma.

De otra parte, es importante seguir comprobando la utilización y respuesta de la organización a las reclamaciones efectuadas por los ciudadanos en el Libro de Sugerencias y Reclamaciones.

1.1. Evaluación de unidades y servicios especializados de atención a la ciudadanía.

Objetivos y contenido: La atención a la ciudadanía es uno de los pilares básicos de la Administración para una mejor prestación de los servicios, siendo cada vez más los medios y canales de que disponen tanto la Administración como la propia ciudadanía para poder llevar a cabo la misma.

En el Plan de Inspección para el año 2011 se inició una línea de actuaciones con el objetivo de analizar tanto los sistemas de atención directa a la ciudadanía, especialmente atención presencial y telefónica, como aquellos otros que pudieran utilizarse haciendo uso de las nuevas tecnologías, en especial los buzones de sugerencias de las páginas web.

En este Plan se va a seguir profundizando en ello, sobre todo en la organización de los recursos humanos y económicos empleados, los protocolos de atención disponibles, mecanismos de coordinación y supervisión existentes, sistemas para la actualización y vigencia de la información facilitada, formación específica del personal y los sistemas informáticos que dan soporte a la prestación de este servicio.

Ámbito: Cuatro Consejerías y sus servicios periféricos.

1.2. Análisis de las reclamaciones y sugerencias, en materia no sanitaria, presentadas en el año 2012 a través del Libro de Sugerencias y Reclamaciones.

Objetivos y contenido: En los últimos años, en los diferentes Planes Anuales de Inspección, se ha venido analizando este instrumento de colaboración y participación ciudadana, como elemento imprescindible de gestión de la calidad en la prestación de los servicios públicos. La presente actuación persigue dos objetivos fundamentales, el primero es obtener información sobre los motivos de las reclamaciones y su prevalencia durante el año 2012 en materia no sanitaria y el segundo lo constituye el análisis y control de la calidad y de los plazos de las respuestas que se dan a las reclamaciones formuladas en el Libro y, fundamentalmente, comprobar la aplicación de las medidas que se hayan adoptado como consecuencia de la actuación ciudadana, y su repercusión en la actividad de la unidad afectada.

Así mismo se comprobará la correcta distribución del Libro de Sugerencias y Reclamaciones a las personas usuarias de los servicios públicos de la Administración de la Junta de Andalucía, no pudiendo ser sustituida dicha entrega por la de Hojas de Quejas y Reclamaciones destinadas a personas usuarias de servicios prestados por entes privados o consumidores de bienes privados, ni tampoco a la inversa, esto es, entregar el Libro de Sugerencias y Reclamaciones para manifestar una disconformidad con un bien o servicio privado.

Ámbito: Ocho servicios periféricos de Consejerías y cuatro entidades instrumentales.

1.3. Análisis de accesibilidad y utilidad de las páginas web de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales.

Objetivos y contenido: Con esta actuación inspectora se trata de obtener una valoración tanto específica como global de la situación de la Administración de la Junta de Andalucía respecto de la utilidad de las referidas

páginas web, así como de su grado de accesibilidad. Para ello se analizarán los medios que emplean los centros o unidades administrativas para conocer la valoración y uso de sus correspondientes páginas web por parte de los usuarios, realizándose igualmente un análisis sobre el nivel de accesibilidad y el grado de incorporación de la perspectiva de género en el diseño y contenido de las mismas.

Ámbito: Cuatro web.

2. En materia de Personal las actuaciones se centran en la comprobación del cumplimiento de las obligaciones que corresponden al personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, en el desempeño de sus funciones, así como la vigilancia del cumplimiento de la normativa sobre incompatibilidades.

2.1. Seguimiento y control sobre el absentismo laboral por incapacidad temporal.

Objetivos y contenido: El seguimiento del absentismo y la proyección decreciente de los índices que se han producido en los últimos años en la Administración de la Junta de Andalucía tiene un alcance positivo, aunque el seguimiento debe ser continuo y debe avanzarse en su estudio y valoración. Se trata por tanto de analizar las situaciones de incapacidad temporal tanto de corta como de larga duración, su reiteración a lo largo del año, el procedimiento seguido para su tramitación, así como la documentación justificativa de sus diferentes tipos, con la doble finalidad de poder concluir posibles causas y de proponer medidas para subsanarlo. Esta actuación se llevará a cabo respecto del personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía y del que presta sus servicios en la Administración de Justicia en Andalucía.

Ámbito: Sedes judiciales y centros dependientes de tres Consejerías.

2.2. Comprobación del cumplimiento de la normativa sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Objetivos y contenido: El principio de dedicación del personal al ejercicio de las funciones públicas exige que se adopten las medidas oportunas para garantizar que se cumple la normativa en materia de incompatibilidad. Con el objetivo de verificar dicho cumplimiento se procederá a analizar el grado de cumplimiento por las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía de las instrucciones dictadas por la Inspección General de Servicios con el objeto de informar y unificar criterios sobre la gestión de incompatibilidades de su personal.

Ámbito: Cuatro entidades instrumentales.

2.3. Verificación de la aplicación del nuevo régimen de indemnizaciones del personal de las entidades instrumentales y de la autorización para la contratación de personal.

Objetivos y contenido: Se establece en el artículo 22 de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, que la cuantía de las indemnizaciones por razón del servicio del personal de las entidades instrumentales y de los consorcios no podrán ser superiores a las establecidas en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo. Así mismo, el artículo 11.3 de la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, exige la autorización de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para la contratación de personal de estas entidades. La actuación inspectora tiene por objeto comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa referenciada.

Ámbito: Seis entidades instrumentales.

2.4. Estudio de la existencia y eficacia de los procedimientos de acogida en el puesto de trabajo.

Objetivos y contenido: Un problema que se plantea en la mayoría de las organizaciones cuando una persona se incorpora a un nuevo puesto de trabajo, es su desconocimiento de las características competenciales, organizativas y de gestión del nuevo medio laboral. Por ello, es conveniente disponer de una herramienta que facilite su adaptación e integración a la nueva organización y que le ofrezca la información precisa y relevante para ello, de forma que permita su integración en la organización de manera rápida, natural y con un alto grado de satisfacción. Esta actuación está destinada a evaluar la existencia de este tipo de herramientas o sistemas así como su eficacia.

Ámbito: Tres Consejerías y sus servicios periféricos.

2.5. Evaluación de acciones formativas homologadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Objetivos y contenido: La capacitación y la carrera profesional constituyen herramientas necesarias para mantener y reforzar el grado de profesionalidad de los empleados públicos. Se instituyen también, como instrumentos de una formación actualizada y adaptada a las innovaciones legislativas y tecnológicas, permitiendo asimismo el incremento de habilidades y aptitudes de los empleados públicos. La actuación inspectora se circunscribirá a las acciones formativas homologadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública que se ofrecen al personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, comprobando el cumplimiento de las resoluciones de homologación y las instrucciones complementarias, y contemplando los procesos de evaluación de la acción formativa.

Ámbito: Cursos homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública en dos provincias.

2.6. Verificación de la adecuación del régimen económico de las personas que ejercen funciones de alta dirección y del resto del personal directivo de las entidades del sector público.

Objetivos y contenido: Comprobar el cumplimiento de las condiciones económicas establecidas en el apartado segundo del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012, por el que se aprueba un conjunto de medidas relacionadas con el cumplimiento del Plan Económico-Financiero de reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014, y en el artículo 17.4 de la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013, con respecto al régimen económico del personal de alta dirección y directivos de las entidades del sector público andaluz.

Ámbito: Seis entidades instrumentales.

3. En materia de procedimiento administrativo las actuaciones, en líneas generales, están orientadas, de una parte, a comprobar que los procedimientos seguidos se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a los plazos de tramitación, resolución y notificación así como a verificar la aplicación de los principios generales del procedimiento y de otra, a verificar el desarrollo de determinados procedimientos cuya razón de ser radica en el control de que lo resuelto por la Administración se cumple.

3.1. Verificación de la efectividad del cobro de las sanciones pecuniarias: Análisis de la actividad desplegada para su consecución.

Objetivos y contenido: La actividad sancionadora de la Administración debe llevar aparejado el cumplimiento de las sanciones impuestas, cuando corresponda, pues de lo contrario la finalidad del procedimiento desplegado, cumplimiento del orden administrativo establecido, quedaría desvirtuado y sin contenido. La actuación a desarrollar se centrará en el ámbito de las sanciones de tipo pecuniario, con especial análisis de la actividad desplegada para su efectividad tanto en vía voluntaria como en vía de apremio.

Ámbito: Cinco Consejerías.

3.2. Análisis de la aplicación del procedimiento de reintegro en materia de subvenciones y ayudas públicas.

Objetivos y contenido: Establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, una serie de supuestos cuya concurrencia determina que por parte de los beneficiarios de una subvención deba procederse al reintegro total o parcial de la ayuda recibida. La trascendencia de este procedimiento en orden a la buena gestión del presupuesto hace necesario efectuar un análisis de la tramitación de los procedimientos de reintegro de subvenciones y ayudas en los supuestos recogidos en la normativa de subvenciones.

Ámbito: Cinco Consejerías.

4. En materia de organización administrativa las actuaciones pretenden evaluar la conveniencia y forma de prestación de los servicios públicos.

4.1. Evaluación de la gestión en Entidades Instrumentales y centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía.

Objetivos y contenido: El proceso de evaluación de la gestión es un método de valoración objetivo que comprende el examen global, sistemático y regular de las actividades y resultados de un Centro Directivo o unidad administrativa mediante la comparación con el Modelo EFQM de excelencia en la gestión. Comprobando también la repercusión sobre el entorno de la gestión. A partir de este examen previo se procede al análisis de las evidencias: documentos, expedientes, bases de datos, etc., que permitan configurar una imagen global de la organización y proporcionar los conocimientos necesarios para identificar los puntos fuertes, detectar áreas de mejora y proponer las medidas correctoras necesarias. Se trata de realizar una evaluación externa al Centro Directivo o unidad, comprobando materialmente las evidencias en cada caso.

Ámbito: Dos entidades instrumentales y un centro directivo.

4.2. Evaluación de las medidas de responsabilidad social en la gestión pública adoptadas por las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía.

Objetivos y contenido: Esta actuación tiene por objeto conocer y analizar la repercusión ambiental, económica y social que la gestión de los recursos públicos conlleva. Se pretende así conocer cómo se incorporan las medidas, criterios, propuestas y buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad social en la gestión pública y las medidas promovidas para su potenciación en las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía.

Ámbito: Tres entidades instrumentales.

4.3. Análisis de gestión de las unidades de igualdad de género.

Objetivos y contenido: La presente actuación tiene por objeto verificar la actividad desarrollada por las unidades de igualdad de género existentes en cada Consejería en sus funciones de impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación en sus respectivas políticas.

Ámbito: Cinco unidades.

4.4. Evaluación de la prestación de servicios de las Oficinas de Registro General de Documentos.

Objetivos y contenido: De acuerdo con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en todas las Consejerías existirán un registro general y los registros auxiliares que se establezcan. Asimismo, en las agencias administrativas, en las agencias de régimen especial, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en las Delegaciones Provinciales de las Consejerías o en las Delegaciones Territoriales y en los órganos de ámbito inferior a la provincia que, en su caso, se creen, existirá un registro general o un registro de carácter auxiliar. La presente actuación tiene por objeto evaluar el funcionamiento de estas oficinas, para lo que se analizarán cargas de trabajo, especialmente la actividad de compulsión de documentos, medios materiales y personales de que se disponen y horario de apertura.

Ambito: Tres oficinas de registro en cada provincia.

4.5. Análisis del funcionamiento de las unidades responsables de la contratación.

Objetivos y contenido: La presente actuación tiene por objeto evaluar el funcionamiento de las unidades que en las distintas Consejerías tienen encomendada esta competencia, comprobando su eficacia y eficiencia. Para efectuar el análisis se tendrán en cuenta variables relativas a personal, cargas de trabajo, organización interna de la unidad y mecanismos de relación horizontal existentes.

Ambito: Cinco unidades.

4.6. Análisis del funcionamiento de las unidades responsables de elaboración de presupuestos y gestión económica.

Objetivos y contenido: La presente actuación tiene por objeto evaluar el funcionamiento de los servicios responsables de la gestión económica y presupuestaria. Para efectuar el análisis se tendrán en cuenta variables relativas a personal, cargas de trabajo, organización interna de la unidad y los mecanismos de relación horizontal existentes.

Ambito: Cinco unidades.

5. En materia informática y telemática las actuaciones están encaminadas a analizar distintos aspectos sobre la implantación de la Administración Electrónica tanto en la Administración General como en las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, comprobar el cumplimiento de las obligaciones que impone la legislación sobre acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y protección de datos de carácter personal y verificar las medidas de índole técnico, organizativo y procedimental adoptadas por los organismos para garantizar la seguridad de la información.

5.1. Evaluación de la seguridad de sistemas y equipos informáticos de la Administración de la Junta de Andalucía.

Objetivos y contenido: Un elemento clave para el adecuado funcionamiento de las redes y los sistemas de información es el mantenimiento de su seguridad. La actuación inspectora pretende analizar la eficacia de las medidas adoptadas por las personas responsables de los sistemas para garantizar la autenticidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de sus sistemas soporte. Esta actuación se realizará atendiendo a los criterios establecidos en el Plan Director de Seguridad de los sistemas de información y telecomunicaciones de la Junta de Andalucía (2010-2013), aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2010, y a lo dispuesto en el Decreto 1/2011, de 11 de enero, por el que se establece la política de seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración de la Junta de Andalucía. Se incluirá la verificación de las actuaciones que se hayan realizado en la Administración General de la Junta de Andalucía y entidades instrumentales para dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Ámbito: Tres Consejerías y dos entidades instrumentales.

5.2. Comprobación del cumplimiento de la normativa sobre protección de datos de carácter personal en los centros de la Administración de la Junta de Andalucía.

Objetivos y contenido: Se trata de una actuación continuada de la Inspección General de Servicios, a través de los Planes anuales de Inspección, que viene efectuando mediante la realización de auditorías o actividades inspectoras. La actuación tiene como objetivo comprobar que se cumplen las disposiciones legales, y que se han adoptado las medidas de seguridad que garanticen la protección de los datos de carácter personal, en los distintos centros y dependencias de la Administración de la Junta de Andalucía, especialmente en los ficheros de nivel de seguridad alto. Queda incluida en la actuación la comprobación del cumplimiento de las normas de comportamiento de los empleados públicos en el uso de los sistemas informáticos y redes de comunicaciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Ambito: Diez centros dependientes de entidades y organismos de la Administración de la Junta de Andalucía.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve parcialmente y se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), y habiéndose observado el procedimiento debido, según lo establecido en el artículo 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, acuerda resolver parcialmente y adjudicar los puestos que a continuación se indica, convocados por Resolución de esta Viceconsejería en fecha 27 de marzo de 2013 (BOJA núm. 65, de 5 de abril de 2013), para los que se nombra a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

A efectos de motivación se indica que los candidatos elegidos han sido propuestos por el titular del Centro Directivo al que están adscritos los puestos y cumplen todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de junio de 2013.- El Viceconsejero, Antonio Lozano Peña.

ANEXO I

Núm. orden: 2.

DNI: 28.851.866-E.

Primer apellido: Lara.

Segundo apellido: Molini.

Nombre: Juan José.

C.P.T.: Cód. 99910.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Director General.

Consejería/Org. autónomo: Consejería de la Presidencia e Igualdad.

Centro directivo: Secretaría General de la Presidencia.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Núm. orden: 3.

DNI: 28.869.479-V.

Primer apellido: Acevedo.

Segundo apellido: Bastida.

Nombre: Domingo.

C.P.T.: Cód. 100010.

Puesto de trabajo adjudicado: Auxiliar Gestión-Secretario/a.

Consejería/Org. autónomo: Consejería de la Presidencia e Igualdad.

Centro directivo: Secretaría General de la Presidencia.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 13 de marzo de 2012 (BOJA núm. 54, de 19 de marzo de 2012), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 25 de marzo de 2013 (BOJA núm. 77, de 22 de abril de 2013) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o, a elección del demandante y en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, siempre y cuando dicho domicilio se encuentre dentro de la circunscripción del Tribunal Superior de Justicia en que tenga su sede el órgano que hubiere dictado el acto originario impugnado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de mayo de 2013.- La Viceconsejera, María del Mar Alfaro García.

A N E X O

DNI: 28789380-G.

Primer apellido: Federero.

Segundo apellido: Rubio.

Nombre: Víctor Manuel.

Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a S. General Técnico.

Código: 1457510.

Consejería/Organismo: Cultura y Deporte.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro destino: Secretaría General Técnica.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado, en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA número 64, de 31 de marzo de 2011), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo, no obstante, conforme se publicita en la disposición adicional tercera de la Orden de 15 de septiembre de 2010, dicha competencia ha sido delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. 1. Ofertar vacantes al personal aspirante que, habiendo superado el proceso selectivo, no le sea de aplicación lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 401/2010, de 9 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2010.

2. En atención a las prioridades funcionales de los servicios, las vacantes que se ofertan son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, no resultando necesario realizar una oferta diferenciada para el turno de discapacitados, dado que al ofertarse puestos de trabajo vacantes en la misma localidad de destino actual de los aspirantes seleccionados, se garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo.

Segundo. 1. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 401/2010, de 9 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2010, y la base octava de la convocatoria, el personal funcionario que ocupe con carácter definitivo puestos de adscripción única al subgrupo C2, siempre que los mismos no tengan la consideración de «a extinguir», y promocióne por resolución de dicha oferta al subgrupo C1, le serán adjudicadas plazas de este grupo en el mismo centro de trabajo donde estuviere destinado.

2. A tales efectos, dicho personal deberá solicitar en su petición de destino únicamente el código del puesto que ocupan con carácter definitivo, al quedar excluido del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Tercero. 1. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

2. En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Cuarto. 1. El personal aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el BOJA para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida a la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, en el Registro de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n,

Edificio Torretriana, 41092, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Las peticiones de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución debidamente firmado y cumplimentado, deberán ir acompañadas de la documentación que se detalla en el apartado sexto de la base octava de la Resolución de 25 de marzo de 2011.

3. Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado, expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo y opción a que se aspira.

4. El personal aspirante seleccionado estará exento de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta de Andalucía, salvo que se encuentren en situación administrativa diferente a la de servicio activo en la Administración General de la Junta de Andalucía.

5. Los destinos se adjudicarán de acuerdo con la puntuación total obtenida en el proceso selectivo. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2013.- La Directora General, Isabel Mayo López.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d A s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA E IGUALDAD

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

11277310 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72
CENTRO DESTINO: SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA SEVILLA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: S.G. OFICINA PORTAVOZ DEL GOBIERNO

11277110 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72
CENTRO DESTINO: S.G. OFICINA PORTAVOZ DEL GOBIERNO SEVILLA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: SEC.GRAL-RELACIONES CON EL PARLAMENTO

11277010 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72
CENTRO DESTINO: SEC.GRAL RELACIONES CON EL PARLAMENTO SEVILLA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERIA

12247810 ADMINISTRATIVO..... 5 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. ALMERIA ALMERIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA

486210 ADMINISTRATIVO..... 4 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. HUELVA HUELVA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 13

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o A c c e s o	T i p o A d m i n i s t r a t i v o	G r u p o	C u e r p o	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S			R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E N O			L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r i s t i c a s
								Á r e a F u n c i o n a l /C a t e g o r i a P r o f.	C. D. C. E.	C. E s p e c i f i c o	Exp	T i t u l a c i o n	F o r m a c i o n	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA E INTERIOR

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. OFICINA JUDICIAL Y FISCAL

CENTRO DESTINO: UNIDAD SEVILLA

11286210 ADMINISTRATIVO..... 2 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. COORDINACION POLITICAS MIGRATORIAS

CENTRO DESTINO: D.G. COORDINACION POLITICAS MIGRATORIAS SEVILLA

9492810 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE JA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "LAS FUENTEZUELAS" JAEN

1334310 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE MA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUADALMEDINA" MALAGA

11293710 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: I.E.S. "HUELIN" MALAGA

11281610 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 XX--- 5.591,28

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 3

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SEVILLA-AMATE SEVILLA

11292710 ADMINISTRATIVO..... 1 F 80,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-X- 4.653,24 JORNADA TARDE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S			R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s
						Á r e a F u n c i o n a l C a t e g o r í a P r o f. Á r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E. S. P e c í f i c o	E U R O S	E x p	T i t u l a c i o n	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA

9492210 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.G.FONDOS EUROPEOS Y PLANIFICACION

CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS Y PLANIFICACION SEVILLA

2649910 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 3

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S				R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l /C a t e g o r í a P r o f. C. I. C. E.	C. E. s p e c í f i c o	R F I D P	E U R O S	E x p	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERIA / ORG.-AUTONOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: SEC.GRAL.PARA LA ADMON. PUBLICA

CENTRO DESTINO: SEC.GRAL.PARA LA ADMON. PUBLICA SEVILLA

9602510 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. RR.HH. Y FUNCION PUBLICA

CENTRO DESTINO: D.G. RR.HH. Y FUNCION PUBLICA SEVILLA

9602410 ADMINISTRATIVO..... 5 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 7

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. / Área Relacional	C.D. / C.E.	C. Específico / RFIDP	EUROS	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO.....: VICECONSEJERÍA

..... CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA
 8280010 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. FOMENTO,VIV.,TURISMO Y COMERCIO AL

..... CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. FOM. Y VIV. ALMERÍA ALMERIA
 11791510 ADMINISTRATIVO..... 4 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 5

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y MEDIO AMBIENTE / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

..... CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CAMINO DEL PURCHIL" GRANADA
 297210 ADMINISTRATIVO..... 1 F FC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X--- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Titulación	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL

CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL CORDOBA

9398210 ADMINISTRATIVO..... 1 F EC,SO CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X----- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d s	M o d o d e a c e s o	T i p o A d m. G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA,PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

9485210 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. PESCA Y ACUICULTURA

CENTRO DESTINO: D.G. PESCA Y ACUICULTURA SEVILLA

11561610 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f.	C. D. C. E.	C. E. s p e c í f i c o	Exp	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. SERV.SOC.ATEN. DROGODEPENDENCIA

11447210 ADMINISTRATIVO/A..... 3 F SO,PC CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36 ADSC.FUNCIONAL

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. PERS MAYORES, INFANCIA Y FAMILIAS

11447110 ADMINISTRATIVO/A..... 2 F SO,PC CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36 ADSC.FUNCIONAL

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL CA

11455510 ADMINISTRATIVO..... 5 F SO,PC CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36 ADSC.FUNCIONAL

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL MA

1616810 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SE

11450310 ADMINISTRATIVO..... 9 F SO,PC CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36 ADSC.FUNCIONAL

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 21

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y COMERCIO

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

2583410 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X--- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 2

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S				R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. Á r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E. S p e c í f i c o	R F I D P	E U R O S	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

11301210 ADMINISTRATIVO..... I F 50,FC CI P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

PLAZAS TOTALES: 63

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1)

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO

SOLICITUD

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

P
E
R
S
O
N
A
L

F
U
N
C
I
O
N
A
R
I
O

1 DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE		FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO				CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO	DISCAPACITADO SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

2 CONVOCATORIA					
GRUPO	CUERPO		ESPECIALIDAD	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA	
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA					
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.			<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.		
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.			<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.		

3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA			
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA		CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN

4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	



5 LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En a de de	
El/la solicitante	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado, en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, convocadas por Resolución de 6 de julio de 2011 (BOJA número 138, de 15 de julio), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo, no obstante, conforme se publicita en la disposición adicional tercera de la Orden de 15 de septiembre de 2010, dicha competencia ha sido delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

R E S U E L V E

Primero. 1. Ofertar vacantes a los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida a la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, en el Registro de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, C.P. 41092, de Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las peticiones de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución debidamente firmado y cumplimentado, deberán ir acompañadas de la documentación que se detalla en el apartado cuarto de la base octava de la Resolución de 6 de julio de 2011.

Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado, expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo y opción a que se aspira.

2. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario su acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, no resultando necesario realizar una oferta diferenciada para el turno de discapacitados, dado que en todas las provincias se ofertan un mayor número de plazas que aspirantes seleccionados, quedando así garantizado el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 93/2006, de 22 de mayo.

Tercero. 1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado en las respectivas pruebas de acuerdo con la puntuación total obtenida en el proceso selectivo y conforme al orden de preferencia establecido en el Anexo II de la presente Resolución. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de

trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de puestos de trabajo de nivel no básico.

Cuarto. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan, o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Resolución de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2013.- La Directora General, Isabel Mayo López.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.I.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA E IGUALDAD / INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER

..... CENTRO DESTINO: DIRECCION SEVILLA I.A.M. SEVILLA

11522810 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA E IGUALDAD / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO: DIRECT. PROV. I.A.J. DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA SEVILLA

3140210 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/ Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA E IGUALDAD													
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL TECNICA													
CENTRO DESTINO: SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA SEVILLA													
11541810	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DIRECTIVO..... DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERIA													
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA ALMERIA													
6688210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. ALMERIA ALMERIA													
446510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO..... DELEGACION GOBIERNO J.A. CÁDIZ													
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CÁDIZ CÁDIZ													
9494110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72			
6687010	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. CÁDIZ CÁDIZ													
151210	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DIRECTIVO..... DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. GRANADA GRANADA													
164310	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DIRECTIVO..... DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. AD.LOC.RR.II HUELVA HUELVA													
11561110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. HUELVA HUELVA													
12250110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			FUNCIONES ATRIBUAN
1													

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Categoría Prof. C.E.	Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA E IGUALDAD														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. HUELVA HUELVA														
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:														
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA														
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA MALAGA														
11551410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. AD. LOC. RR. II MÁLAGA MÁLAGA														
11559110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. MALAGA MALAGA														
163110	ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4														
CENTRO DIRECTIVO.....: DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA SEVILLA														
11287010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
190110	ADMINISTRATIVO.....	5	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
10974710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XX---	5.283,72	1			
12252210	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XX---	5.283,72	1			FUNCIONES ATRIB.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO: 31														

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.I.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ADMÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CENTRO DIRECTIVO: S.G. CONSUMO

CENTRO DESTINO: S.G. CONSUMO SEVILLA

6711110 ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 3

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Categoría Prof. C.E.	Área Relacional C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA E INTERIOR														
CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA SEVILLA														
CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA														
9492510	ADMINISTRATIVO	2	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2												
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA														
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA														
9485310	ADMINISTRATIVO	2	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2												
CENTRO DIRECTIVO: D.G. JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN														
CENTRO DIRECTIVO: D.G. JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN														
9491510	ADMINISTRATIVO	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO: D.G. INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROT. CIVIL SEVILLA														
CENTRO DIRECTIVO: D.G. INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROT. CIVIL														
9493610	ADMINISTRATIVO	2	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
11520610	ADMINISTRATIVO	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
11561010	ADMINISTRATIVO	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		4												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO:		9												

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE CA														
1487910	ADMINISTRATIVO. SEC. GRAL. PROV. CUL. Y DEP. CÁDIZ	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. EDUCACIÓN CÁDIZ														
1126210	ADMINISTRATIVO. SEC. GRAL. PROV. EDUCACIÓN CÁDIZ	9	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE GR														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. EDUCACIÓN GRANADA														
1136210	ADMINISTRATIVO. SEC. GRAL. PROV. EDUCACIÓN GRANADA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE MA														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. CUL. Y DEP. MÁLAGA														
1501810	ADMINISTRATIVO. SEC. GRAL. PROV. CUL. Y DEP. MÁLAGA	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE AL														
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ALMERIA														
2226710	ADMINISTRATIVO. ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ALMERIA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX	----	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS VELEZ RUBIO														
11318710	ADMINISTRATIVO. ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS VELEZ RUBIO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX	----	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: CONS.ELEM.MUS."LEOPOLDO TORRECILLAS IG VELEZ RUBIO														
11561410	ADMINISTRATIVO. CONS.ELEM.MUS."LEOPOLDO TORRECILLAS IG VELEZ RUBIO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX	----	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE CA														
CENTRO DESTINO: I.E.S."TORRE DEL TAJO" BARBATE														
11294810	ADMINISTRATIVO. I.E.S."TORRE DEL TAJO" BARBATE	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX	----	5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARLOS CANO" BARRIOS [LOS]														
11294710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA PUBLICA CORDOBA														
1522910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FELIPE SOLÍS" CABRA														
11279010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS LUCENA LUCENA														
11319210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FLORENCIO PINTADO" PENARROYA-PUEBLONUEVO														
11279610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS PEDROCHES" POZOBLANCO														
11279710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE GR														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "AYNADAMAR" GRANADA														
2252510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "GRANADA I" GRANADA														
10765110	ADMVO.-ZONA.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: ESCUELA OF IDIOMAS LOJA LOJA														
10761310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA LOJA														

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN														
CENTRO DESTINO: CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA LOJA														
2248910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: MUSEO HUELVA														
1531310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ALMONTE														
11321010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS HUELVA														
10761210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "HUELVA I"														
10765910	ADMVO.-ZONA.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2												
CENTRO DESTINO: I.E.S."DON BETANZOS PALACIOS" MAZAGON														
11318410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."DON BOSCO" VALVERDE DEL CAMINO														
1314610	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EDUCACIÓN.CULTURA Y DEPORTE JA														
CENTRO DESTINO: I.E.S."STA.CATALINA DE ALEJ." JAEN														
1333910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."VIRGEN DE LA CABEZA" MARMOLEJO														
11284110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Exp	Formación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE MA														
11956810	ADMINISTRATIVO. I.E.S. "LA MAROMA" BENAMOCARRA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS COIN														
11957010	ADMINISTRATIVO. I.E.S. "LA MAROMA" BENAMOCARRA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28			JORNADA TARDE	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MANUEL ALCANTARA" MALAGA														
11549410	ADMINISTRATIVO. I.E.S. "MANUEL ALCANTARA" MALAGA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "MALAGA I" MALAGA														
10767010	ADMVO.-ZONA. I.E.S. "MANUEL ALCANTARA" MALAGA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "DUNAS DE LAS CHAPAS" LAS CHAPAS														
11320110	ADMINISTRATIVO. I.E.S. "DUNAS DE LAS CHAPAS" LAS CHAPAS	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CONCHA MENDEZ CUESTA" TORREMOLINOS														
11320310	ADMINISTRATIVO. I.E.S. "CONCHA MENDEZ CUESTA" TORREMOLINOS	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS MANANTIALES" TORREMOLINOS														
11536610	ADMINISTRATIVO. I.E.S. "LOS MANANTIALES" TORREMOLINOS	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS VELEZ-MALAGA														
11560310	ADMINISTRATIVO. ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS VELEZ-MALAGA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE SE														
CENTRO DESTINO: MUSEO ARQUEOLOGICO SEVILLA														
1547510	ADMINISTRATIVO. MUSEO ARQUEOLOGICO SEVILLA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X---	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CONSTANTINA CONSTANTINA														
11321610	ADMINISTRATIVO. ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CONSTANTINA CONSTANTINA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ESTEPA ESTEPA														

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.I.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS												
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN												
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ESTEPA ESTEPA												
11321810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."V. CENTENARIO" SEVILLA												
9504110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."HELIOPOLIS" SEVILLA												
1434910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."JOSE MARIA INFANTES" UTRERA												
11561810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."AL ISCAP" VILLANUEVA DEL ARISCAL												
11560510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28		
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 53												

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. / Área Relacional	C.D. / C.E.	C. Específico / RFIDP	EUROS	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / AGENCIA DEFENSA COMPETENCIA

CENTRO DIRECTIVO.....: AGENCIA DEFENSA COMPETENCIA

CENTRO DESTINO: AGENCIA DEFENSA COMPETENCIA SEVILLA

11441110 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECON. INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO														
D.G.CALIDAD SERVICIOS PROG. EMPLEO														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.G.CALIDAD SERVICIOS PROG. EMPLEO														
CENTRO DESTINO: D.G.CALIDAD SERVICIOS PROG. EMPLEO SEVILLA														
9350410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ														
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ CADIZ														
8943710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ														
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ALCALÁ DEL VALLE ALCALA DEL VALLE														
9562010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				PLAZAS A EXTINGUIR: 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ALGODONALES ALGODONALES														
9562210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO VILLAMARTIN VILLAMARTIN														
9561110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				PLAZAS A EXTINGUIR: 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO BARBATE BARBATE														
9562410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO TREBUJENA TREBUJENA														
9560910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA														
CENTRO DESTINO: A.T.E. CÓRDOBA-CAPITAL CORDOBA														
1162210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO CABRA CABRA														
9559010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.653,24				JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO LUCENA LUCENA														

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECON. INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO LUCENA LUCENA												
9559710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO AGUILAR DE LA FRONTERA AGUILAR												
9561210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		PLAZAS A EXTINGUIR: 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO PUENTE-GENIL PUENTE-GENIL												
9570210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		PLAZAS A EXTINGUIR: 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO PALMA DEL RÍO PALMA DEL RÍO												
9569910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: A.T.E. GUADIATO-LOS PEDROCHES POZOBLANCO												
11623210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO PEÑARROYA-PIEBLONUEVO PEÑARROYA-PIEBLONUEVO												
11047510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.653,24		JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GRANADA-CENTRO GRANADA												
11560910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.653,24		JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: A.T.E. ZONA DE GUADIX GUADIX												
11616810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GUADIX GUADIX												
11624510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.653,24		JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO LOJA LOJA												
11624810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.653,24		JORNADA TARDE
9571110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		PLAZAS A EXTINGUIR: 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECON. INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO														
9568410	CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO UGUJAR	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO: A.T.E. COSTA-OCCIDENTAL AYAMONTE														
11622510	CENTRO DESTINO: A.T.E. HUELVA-CAPITAL HUELVA	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
11616910	CENTRO DESTINO: A.T.E. HUELVA-CAPITAL HUELVA	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO LA PALMA CONDADO PALMA DEL CONDADO [LA]														
9569310	CENTRO DESTINO: A.T.E. HUELVA-CAPITAL HUELVA	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA														
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO QUESADA QUESADA														
9569610	CENTRO DESTINO: A.T.E. HUELVA-CAPITAL HUELVA	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				PLAZAS A EXTINGUIR: 1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN														
CENTRO DESTINO: A.T.E. INTERIOR ANTEQUERA														
11617910	CENTRO DESTINO: A.T.E. HUELVA-CAPITAL HUELVA	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: A.T.E. VALLE DEL GUADALHORCE COIN														
11618810	CENTRO DESTINO: A.T.E. HUELVA-CAPITAL HUELVA	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: A.T.E. MÁLAGA-CAPITAL MÁLAGA														
11617810	CENTRO DESTINO: A.T.E. HUELVA-CAPITAL HUELVA	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-EL PALO MÁLAGA														
11289210	CENTRO DESTINO: A.T.E. HUELVA-CAPITAL HUELVA	3	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				PLAZAS A EXTINGUIR: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECON. INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-EL PALO MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-LA UNIÓN MALAGA													
11607310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.653,24		JORNADA TARDE	
9567510	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		PLAZAS A EXTINGUIR: 2	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-AV ANDALUCÍA MALAGA													
11607810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.653,24		JORNADA TARDE	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: A.T.E. COSTA-OCCIDENTAL MARBELLA													
11622810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO RONDA RONDA													
9567610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.653,24		JORNADA TARDE	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: A.T.E. AXARQUÍA VELEZ-MALAGA													
11620210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO TORROX TORROX													
9566110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		PLAZAS A EXTINGUIR: 1	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO VELEZ-MALAGA VELEZ-MALAGA													
9565110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.653,24		PLAZAS A EXTINGUIR: 1 JORNADA TARDE	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ALCALÁ DE GUADAIRA ALCALÁ DE GUADAIRA													
11289110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		PLAZAS A EXTINGUIR: 1	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ARAHAL ARAHAL (EL)													
8732810	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36		PLAZAS A EXTINGUIR: 1	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO DOS HERMANAS-MURILLO DOS HERMANAS													

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECON. INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO														
11290810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO DOS HERMANAS-MURILLO DOS HERMANAS														
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
11289910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.653,24			JORNADA TARDE	
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ÉCUA ÉCUA														
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
8675110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			PLAZAS A EXTINGUIR: 1	
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO CONSTANTINA CONSTANTINA														
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
9566610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			PLAZAS A EXTINGUIR: 1	
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO PUEBLA DEL RÍO PUEBLA DEL RÍO (LA)														
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
11290210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			PLAZAS A EXTINGUIR: 1	
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SEVILLA-HUERTA SALUD SEVILLA														
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
11289410	ADMINISTRATIVO.....	4	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			PLAZAS A EXTINGUIR: 4	
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO SEVILLA-CENTRO SEVILLA														
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4														
11289810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			PLAZAS A EXTINGUIR: 1	
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO SEVILLA-CRUZ ROJA SEVILLA														
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 53														

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Categoría Prof. C.E.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO														
CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA														
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA														
418910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. ECON.,INN.,CIENC.,EMP. ALMERÍA														
CENTRO DESTINO: D.T. ECON.,INN.,CIE. Y EMP ALMERÍA ALMERÍA														
451310	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. ECON.,INN.,CIENC.,EMP. CÁDIZ														
CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CA CADIZ														
9062910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C12	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. HUELVA														
CENTRO DESTINO: D.T. ECON.,INN.,CIE. Y EMP HUELVA HUELVA														
490510	ADMINISTRATIVO.....	6	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
9564110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MÁLAGA														
CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MA MÁLAGA														
9065410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. SEVILLA														
CENTRO DESTINO: D.T. ECON.,INN.,CIE. Y EMP SEVILLA SEVILLA														
519410	ADMINISTRATIVO.....	7	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
8945510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. ECON.,INN.,CIENC.,EMP. ALMERÍA														

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: ECON. INNOV., CIENCIA Y EMPLEO														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. ALMERIA														
525210 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----		4.341,36	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T.ECON.,INN.,CIENC.EMP. CÁDIZ														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. CADIZ														
528810 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----		4.341,36	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T.ECON., INN., CIENC. EMP. GRANADA														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. ARMILLA														
541110 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----		4.341,36	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO MONACHIL														
9606810 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----		4.341,36	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		24												

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

9413610 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
1154110 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO.....: INTERVENCION GENERAL JUNTA ANDALUCIA

CENTRO DESTINO: INTERVENCION GENERAL SEVILLA

1357110 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
-----------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	-------	----------	--	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA													
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. FOMENTO.VIV.,TURISMO Y COMERCIO CA													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. FOM. Y VIV. CÁDIZ CADIZ													
9507810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			ALGECIRAS
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO..... SEC. GRAL. PROV. TUR. COM. CÁDIZ													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. TUR. Y COM. CÁDIZ CADIZ													
2719710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. FOMENTO.VIV.,TURISMO Y COMERCIO HU													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. FOM. Y VIV. HUELVA HUELVA													
252110	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
11799110	ADMINISTRATIVO.....	4	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7													
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. FOMENTO.VIV.,TURISMO Y COMERCIO MA													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. FOM. Y VIV. MÁLAGA MÁLAGA													
11802210	ADMINISTRATIVO.....	5	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5													
CENTRO DIRECTIVO..... SEC. GRAL. PROV. TUR. COM. MÁLAGA													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. TUR. Y COM. MÁLAGA MÁLAGA													
2530410	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. FOMENTO.VIV.,TURISMO Y COMERCIO SE													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. FOM. Y VIV. SEVILLA SEVILLA													
275010	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO:.....: SEC. GRAL. PROV. TUR. COM. SEVILLA

2722710 ADMINISTRATIVO.....: 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 20

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d s	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. R e l a c i o n a l	C. D. C. I. C. I. C. I.	C. E s p e c í f i c o	E x p	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA,PESCA Y MEDIO AMBIENTE / I.A. INV.FORMAG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO.....: I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y F.A.P."LA MOJONERA-LA CAÑADA" MOJONERA (LA)

284910 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORMAG."HINOJOSA DEL DUQUE" HINOJOSA DEL DUQUE

11281710 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORMAG."LAS TORRES-TOMEJIL" ALCALA DEL RIO

304410 ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 5

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a d s	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA,PESCA Y MEDIO AMBIENTE / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA														
CENTRO DIRECTIVO.....: AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALBOX ALBOX														
3067910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OF COMARCAL AGRARIA ALTO GUADALQUIVIR MONTORO														
362910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE BAZA BAZA														
2399310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE IZNALLOZ IZNALLOZ														
11295210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MOTRIL MOTRIL														
379510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA ENTORNO DOÑAN ALMONTE														
12082310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAYA CARTAYA														
2413210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.591,28			ISLA CRISTINA A EXTING.LOCALIDAD A EXTINGUIR C.E.	
384710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA CAZORLA CAZORLA														
394810	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JAEN JAEN														
395610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFIC. COM AGRARIA LA VEGA DE SEVILLA CANTILLANA														
405710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA SIERRA NORTE CAZALLA DE LA SIERRA														
406710	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA,PESCA Y MEDIO AMBIENTE / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA SIERRA NORTE CAZALLA DE LA SIERRA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 14

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Categoría Prof. C.E.	Área Relacional C.I.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y MEDIO AMBIENTE														
CENTRO DIRECTIVO.....: VICECONSEJERIA														
910	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----				4.341,36	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2												
CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TECNICA														
2314610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----				4.341,36	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. ESTRUCTURAS AGRARIAS														
6722610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----				4.341,36	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. FONDOS AGRARIOS														
2970010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-				7.137,72	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. ESPACIOS NATUR Y PARTICIP. CIUDADANA														
9486710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-				7.137,72	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. DESARROLLO TERRITORIAL														
2619910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----				4.341,36	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. AL														
CENTRO DESTINO: D.T. AGR., PES. Y MED. AMB. ALMERIA ALMERIA														

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y MEDIO AMBIENTE														
2536810	CENTRO DESTINO: D.T. AGR., PES. Y MED. AMB. ALMERIA ALMERIA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. CA														
323110	CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. CA CADIZ	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. CO														
325310	CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. CO CORDOBA	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
2540810	CENTRO DESTINO: D.T. AGR. PES. Y MED. AMB. CÓRDOBA CORDOBA	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. GR														
327210	CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. GR GRANADA	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
17810	CENTRO DESTINO: D.T. AGR. PES. Y MED. AMB. GRANADA GRANADA	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. JA														
331710	CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. JA JAEN	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
2546110	CENTRO DESTINO: D.T. AGR., PES. Y MED. AMB. JAEN JAEN	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DESTINO: D.T. AGR., PES. Y MED. AMB. JAÉN JAÉN

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. MA

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. MA MALAGA

334410 ADMINISTRATIVO.....: 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. SE

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. SE SEVILLA

337310 ADMINISTRATIVO.....: 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: D.T. AGR., PES. Y MED. AMB. SEVILLA SEVILLA

2549110 ADMINISTRATIVO.....: 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 29

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL														
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA														
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA														
728710	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DIRECTIVO..... S.G. SALUD PUB., INC. SOCIAL Y CAL. VIDA														
CENTRO DESTINO: S.G. SALUD PUB., INC. SOCIAL Y CAL. VIDA SEVILLA														
2051610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO..... D.G. PERS MAYORES, INFANCIA Y FAMILIAS														
CENTRO DESTINO: D.G. PERS MAYORES, INFANCIA Y FAMILIAS SEVILLA														
9491010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL AL														
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. ALMERIA ALMERIA														
11452210	ADMINISTRATIVO.....	5	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				ADSC.FUNCIONAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5														
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL ALMERIA ALMERIA														
805810	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL CA														
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL CA CADIZ														
680710	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÁDIZ CADIZ														
808810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL CO														

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/ Categoría Prof. C.E.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL													
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL CO CORDOBA													
1560210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. CORDOBA													
11456110	ADMINISTRATIVO.....	4	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			ADSC.FUNCIONAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CORDOBA													
1598810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL GR													
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL GR GRANADA													
684710	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. GRANADA													
11456410	ADMINISTRATIVO.....	4	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			ADSC.FUNCIONAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL GRANADA													
1603010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL HU													
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL HU HUELVA													
1560310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. HUELVA													
11452910	ADMINISTRATIVO.....	4	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			ADSC.FUNCIONAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL HUELVA													
817310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a s	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/ Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL JA														
2113110	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. JAEN														
11453210	ADMINISTRATIVO.....	6	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			ADSC.FUNCIONAL	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL MA														
690510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. MÁLAGA														
11449810	ADMINISTRATIVO.....	7	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36			ADSC.FUNCIONAL	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SE														
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SE SEVILLA														
2133110	ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4														
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL SEVILLA														
825510	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72				
1621510	ADMINISTRATIVO.....	7	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 10														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL AL														
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALMERIA														
11296510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL CA														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION CADIZ														
873510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.341,36				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RIDP	EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION CADIZ

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL JA

CENTRO DESTINO: RESID.MIXTA DE PENSIONISTAS LINARES

972410 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL MA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA PENSIONISTAS MALAGA

994310 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION MALAGA

997810 ADMINISTRATIVO..... 4 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SE

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE ASISTIDOS MONTEQUINTO DOS HERMANAS

1027210 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION SEVILLA

11541310 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

1036310 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.341,36

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 76

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y COMERCIO

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

1761910 ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.137,72

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/ Categoría Prof. C.I.E.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA Y DEPORTE													
CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL TECNICA													
CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA													
9403810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----				4.341,36
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE													
CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL PARA EL DEPORTE SEVILLA													
1470310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-				7.137,72
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. MUSEOS Y PROMOCION ARTE													
CENTRO DESTINO: CONJUNTO ARQUEOLOGICO MADINAT AL-ZAHRA CORDOBA													
9404110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----				4.341,36
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		3											

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.I.E.	C. Específico	Exp	

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL SEVILLA

9894510 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.137,72			
9869710 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XX--	5.283,72	1		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 3

PLAZAS TOTALES: 333

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1)

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO

SOLICITUD

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

P
E
R
S
O
N
A
L

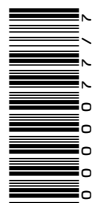
F
U
N
C
I
O
N
A
R
I
O

1 DATOS PERSONALES				
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE
D.N.I. O PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO		CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD		PROVINCIA	TELÉFONO	DISCAPACITADO SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

2 CONVOCATORIA			
GRUPO	CUERPO	ESPECIALIDAD	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.		<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.	
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.			
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.			

3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA		
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN

4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	



5 LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de
El/la solicitante
Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2013, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades y retribuciones y sobre bienes e intereses de los Diputados y Diputadas que durante el mes de mayo de 2013 han sido objeto de presentación o modificación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Cámara.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Presidente del Parlamento de Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Cámara, acuerda ordenar la publicación, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía, del contenido de las declaraciones sobre actividades y retribuciones y sobre bienes e intereses de los Diputados y Diputadas que durante el mes de mayo han sido objeto de presentación o modificación, y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Cámara.

Sevilla, 5 de junio de 2013.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Manuel Gracia Navarro.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	NOMBRE MANUEL ALBERTO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL HUELVA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **ABOGADO Y PORTAVOZ AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE Y DIPUTADO PROVINCIAL**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES		
- CARGOS PÚBLICOS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad Ayuntamiento de Ayamonte	Cargo desempeñado Concejal	Fecha de nombramiento 9-6-2011
- ACTIVIDADES PRIVADAS		
Actividad y, en su caso, ingresos íntegros percibidos		
Ejercicio de profesión liberal o, en general, de actividad profesional, artística o empresarial no comprendida en los apartados anteriores. Especifíquese en qué consiste la actividad		

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Huelva (50%)	22.912,63
P	O	Huelva (50%)	6.794,99
P	O	Huelva (50%)	1.843,25
P	L	Huelva (50%)	6.241,38
P	O	Ayamonte (Huelva) - Compraventa - 2013	2.046,29
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 6.420,52 euros			
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			Valor (euros)
BMW 320D			29.900,00
4 Cuadros Florencio Aguilera			15.000,00

- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	50% de 181.710,00
Hipoteca	50% de 55.843,08
Hipoteca	16'66% de 51.664,70
Préstamo personal	50% de 6.419,26
Préstamo personal	50% de 14.653,62

En Sevilla, a 28 de mayo de 2013

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS GRACIA NAVARRO	NOMBRE MANUEL
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CÓRDOBA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Actualización de datos**

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES	
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 3.100,00 euros	
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)	
Entidad	Valor (euros)
BBVA 102 acciones	615,00
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	
Renault Scenic	15.000,00
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
Descripción (Debe especificarse la entidad financiera)	Valor (euros)
La Caixa - Préstamo hipotecario	75.000

En Sevilla, a 6 de mayo de 2013

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 7 de mayo de 2013, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa al centro de educación infantil «Montessori Puerto» de Málaga. (PP. 1519/2013).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Juan Miguel Aguilar Martínez, titular del centro de educación infantil «Montessori Puerto», en solicitud de ampliación del mismo en 1 unidad de primer ciclo.

Resultando que el mencionado centro tiene autorización administrativa para 3 unidades del primer ciclo de educación infantil con 41 puestos escolares, por Orden de 21 de febrero de 2007 (BOJA de 28 de marzo), teniendo suscrito con esta Consejería de Educación el convenio de financiación para los mismos al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que, de conformidad con el artículo 51.3 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, en los centros de educación infantil de convenio, la totalidad de sus puestos escolares deben estar acogidos al mismo.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. 1. Conceder una modificación de la autorización administrativa, por ampliación en 1 unidad de primer ciclo para 17 puestos escolares al centro de educación infantil «Montessori Puerto», promovida por «Don Juan Miguel Aguilar Martínez», como titular del mismo, con código 29011424, ubicado en Avda. Manuel Rodríguez, 27, de Málaga, quedando configurado con 4 unidades de primer ciclo para 58 puestos escolares.

2. El funcionamiento de los puestos escolares que se incrementan por la presente Orden estará supeditado a la modificación del convenio suscrito con el centro, al que se refiere el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, para la financiación de los nuevos puestos escolares que por la presente Orden se autorizan, para lo que habrá que solicitar la citada modificación, que estará sujeta a la planificación educativa de la red de escuelas y centros de educación infantil de primer ciclo y a las disponibilidades presupuestarias.

Segundo. La persona titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente

al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de mayo de 2013

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se determinan las fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, no incluidas en las Resoluciones de 31 de octubre de 2012, y 19 de diciembre de 2012, así como las modificaciones en las ya incluidas.

El artículo 37.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, dispone que las fiestas laborales, que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales.

Conforme con lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, modificado por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, la autoridad laboral competente determinará hasta dos días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición les sean propias en cada municipio, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento correspondiente.

El Decreto 310/2012, de 19 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, dispone en su artículo 3 que la propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se realizará ante la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en la forma prevista en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar de la fecha de la publicación en el BOJA del citado Decreto. Conforme a lo indicado en las anteriores Resoluciones de esta Dirección General de 31 de octubre de 2012 (BOJA núm. 237, de 4 de diciembre), y 19 de diciembre de 2012 (BOJA núm. 1, de 2 de enero de 2013), en el Anexo de la presente Resolución se incluye la relación de fiestas locales designadas en las propuestas de los municipios que se indican no incluidas en las anteriores Resoluciones y las modificaciones en las ya incluidas, acordadas por los correspondientes Plenos Municipales.

En uso de las facultades que me están conferidas en virtud de lo dispuesto por el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y por el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

R E S U E L V O

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Anexo que se acompaña, en el que se contiene la relación de fiestas locales en los respectivos municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no incluidas en la Resolución de 31 de octubre de 2012 (BOJA núm. 237, de 4 de diciembre), y 19 de diciembre de 2012 (BOJA núm. 1, de 2 de enero de 2013) y las modificaciones en las ya incluidas, acordadas por los correspondientes Plenos Municipales, todo ello para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013 como días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables.

Sevilla, 4 de junio de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

ANEXO (FIESTAS LOCALES DE ANDALUCÍA 2013)

ALMERÍA		
ANDARAX	22 - ENERO	19 - SEPTIEMBRE
DALÍAS	16 - SEPTIEMBRE	30 - SEPTIEMBRE
CÓRDOBA		
VALENZUELA	29 - ABRIL	16 - AGOSTO
GRANADA		
HUÉTOR TÁJAR	25 - ABRIL	16 - SEPTIEMBRE
IZNALLOZ	15 - MAYO	23 - AGOSTO

HUELVA		
AROCHE	27 - MAYO	26 - AGOSTO
ENCINASOLA	8 - ABRIL	29 - NOVIEMBRE
JAÉN		
ALCAUDETE	17 -SEPTIEMBRE	18 - SEPTIEMBRE
BEGÍJAR	25 - JULIO	25 - SEPTIEMBRE
CANENA	25 - ABRIL	15 - MAYO
PUERTA DE SEGURA, LA	16 - JULIO	23 - SEPTIEMBRE
MÁLAGA		
CASARES	5 - AGOSTO	16 - SEPTIEMBRE
SEVILLA		
CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	24 - JUNIO	16 - AGOSTO
CORIA DEL RÍO	16 - JULIO	16 - SEPTIEMBRE
GINES	15 - MAYO	30 - MAYO
ISLA MAYOR	16 - JULIO	30 - SEPTIEMBRE
MORÓN DE LA FRONTERA	13 - SEPTIEMBRE	16 - SEPTIEMBRE
PUEBLA DE LOS INFANTES, LA	3 - JUNIO	19 - AGOSTO

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACUERDO de 14 de mayo de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone la enajenación directa de un inmueble sito en Lanjarón (Granada).

La Comunidad Autónoma de Andalucía es titular de una porción de terreno de 28,70 metros cuadrados, sita en Lanjarón (Granada), colindante a la carretera A-348, en su punto kilométrico 7,600, que catastralmente forma parte de las referencias 7560691VF5876B0001AJ y 7560690VF5876B0001WJ.

Las Normas Subsidiarias de Lanjarón en vigor determinan como superficie mínima de un terreno para ser considerado solar la de 80 metros cuadrados, hecho que no se cumple en este caso.

Doña Irene Moreno Blanco ha solicitado la adquisición de los terrenos de referencia por ser colindantes con otros de su propiedad.

El artículo 88 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que «la enajenación de los bienes inmuebles se hará mediante subasta salvo cuando el Consejo de Gobierno disponga otra cosa, si existen razones objetivas justificadas».

Las específicas características que concurren en el inmueble de referencia, que imposibilitan o dificultan promover la concurrencia de otras ofertas que no sean las de su colindante, justifican que la enajenación se lleve a cabo de forma directa, con exclusión de la subasta, previo acuerdo del Consejo de Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 186.1 y 2 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 14 de mayo de 2013,

A C U E R D O

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 88 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 186 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se dispone la enajenación directa a doña Irene Moreno Blanco de 23 metros cuadrados de los terrenos descritos en el expositivo de este Acuerdo, anotados con carácter patrimonial en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número 1200023149.

Del presente Acuerdo se dará cuenta a la Comisión de Hacienda y Administración del Parlamento.

Segundo. Por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Acuerdo.

Sevilla, 14 de mayo de 2013

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se da publicidad a los modelos normalizados de receta veterinaria.

Mediante Resolución de 10 de febrero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para la edición, distribución y gestión de la numeración de las recetas veterinarias en Andalucía, se establecieron las bases para la progresiva y definitiva implantación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía del uso de la receta normalizada para la prescripción de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos.

Posteriormente, con la publicación del Decreto 79/2011, de 12 de abril, por el que se establecen normas sobre la distribución, prescripción, dispensación y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía, se establece la implantación en Andalucía del uso de la receta normalizada para la prescripción de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, estableciendo los requisitos que deben reunir la receta veterinaria y el uso de la receta electrónica, así como las características del sello normalizado que debe figurar en la receta, con objeto final de proteger la salud humana y la sanidad animal.

El mencionado Decreto atribuye en los artículos 31 y 32 la responsabilidad de la gestión y de la custodia de la recetas veterinarias al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, asignándole asimismo las funciones de edición y distribución de las mismas.

Una vez que el citado Consejo ha elaborado los modelos de receta para la prescripción de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos para animales productores como los no productores de alimentos, se procede a su publicación para general conocimiento.

Por todo ello, y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 12 del Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente,

RESUELVO

Primero. Dar publicidad a los modelos normalizados de receta veterinaria para la prescripción de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos que se recogen en el Anexo a esta Resolución.

Segundo. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2013.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

ANEXO

MODELOS DE RECETA

1. Receta de animales no productores de alimentos:

 CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS  Serie _____	
Animales no productores de alimentos	
Dps.: _____	DATOS VETERINARIO PRESCRIPTOR
	Nombre: _____
	Dirección: _____
	Nº Colegiado: _____ <small>Provincia: _____ Colegiación: _____</small>
DATOS ADICIONALES	
Cód. explotación: _____ <small>(04 = animal perteneciente a un núcleo zoológico explotación equina, ... etc.)</small>	
Especie: _____	
Número de identificación: _____	
OPCIONAL Dosis: _____ Vía de administración: _____ Duración de tratamiento: _____	
FIRMA Y SELLO VETERINARIO	
DISPENSADOR	
Fecha: _____	Sello y fecha: _____
Caduca a los 30 días *	


Para recetas de una "prescripción excepcional" es obligatorio que figure en la receta los siguientes datos:

- 1 - Anotar la leyenda "prescripción excepcional"
- 2 - Nº de animales a tratar
- 3 - Identificación individual o por lotes
- 4 - Diagnóstico
- 5 - Vía y dosis a administrar
- 6 - Duración del tratamiento



* Salvo en casos de enfermedades crónicas o tratamientos periódicos. Esta circunstancia se hará constar en la receta y la dispensación no podrá superar los tres meses.


Tamaño 22,5 x 10,5 cm. Color CMYK: 85-21-0-0 RGB: 0-150-210 con degradado vertical a más opacidad: 39%-100% y letras del mismo color con 100% de opacidad.

2. Receta electrónica de animales no productores de alimentos:



CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS



Animales no productores de alimentos

Dps.: _____

DATOS VETERINARIO PRESCRIPTOR

Nombre: _____

Dirección: _____

Nº Colegiado: _____ Provincia colegiación: _____

DATOS ADICIONALES

Código explotación: _____

Especie: _____

Número de identificación: _____

OPCIONAL Dosis: _____ Duración: _____

Vía de administración: _____ tratamiento: _____

FECHA, FIRMA Y SELLO VETERINARIO

FECHA Y SELLO DISPENSADOR

Caduca a los 30 días *

Para recetas de una "prescripción excepcional" es obligatorio que figure en la receta los siguientes datos:



1 - Anotar la leyenda "prescripción excepcional"	4 - Diagnóstico
2 - Nº de animales a tratar	5 - Vía y dosis a administrar
3 - Identificación individual o por lotes	6 - Duración del tratamiento

* Salvo en casos de enfermedades crónicas o tratamientos periódicos. Esta circunstancia se hará constar en la receta y la dispensación no podrá superar los tres meses.

En atención a la normativa vigente en materia de tratamiento de datos de carácter personal, reguladas por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su correcto cumplimiento en el documento o receta electrónica (REC@VET) se propone la inclusión de la siguiente cláusula: "En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento electrónico van a ser incorporados a un fichero automatizado responsabilidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. La finalidad del fichero es obtener un registro adecuado de las prescripciones veterinarias en cumplimiento de la normativa vigente. El afectado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, sito en calle Gonzalo Bilbao 23-25, 41003 Sevilla"

Tamaño A4. Color CMYK: 85-21-0-0 RGB: 0-150-210

3. Receta de animales productores de alimentos:

 CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS Animales productores de alimentos para consumo humano		 Serie _____	
Dps.: _____		DATOS VETERINARIO PRESCRIPTOR	
		Nombre: _____	
		Dirección: _____	
		Nº Colegiado: _____ Provincia colegiación: _____	
		DATOS ADICIONALES	
		Cód. explotación: _____	
		Especie/Cód. identificación: _____	
		Días de espera: _____	
		OPCIONAL Dosis: _____	
		Via de administración: _____ Duración tratamiento: _____	
FIRMA Y SELLO VETERINARIO		DISPENSADOR	
Fecha: _____		Sello y fecha: _____	
Caduca a los 30 días *			


Para recetas de una "prescripción excepcional" es obligatorio que figure en la receta los siguientes datos:

- 1 - Anotar la leyenda "prescripción excepcional"
- 2 - Nº de animales a tratar
- 3 - Identificación individual o por lotes
- 4 - Diagnóstico
- 5 - Via y dosis a administrar
- 6 - Duración del tratamiento


* Salvo en casos de enfermedades crónicas o tratamientos periódicos. Esta circunstancia se hará constar en la receta y la dispensación no podrá superar los tres meses.

Tamaño 22,5 x 10,5 cm. Color CMYK: 85-10-100-10 RGB: 0-138-46 con degradado vertical a más opacidad: 42%-100% y letras del mismo color con 100% de opacidad.


4. Receta electrónica de animales productores de alimentos:




CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS



rec@vet



JUNTA DE ANDALUCÍA



CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

Animales productores de alimentos para consumo humano

Dps.: _____

DATOS VETERINARIO PRESCRIPTOR

Nombre: _____

Dirección: _____

Nº Colegiado: _____ Provincia colegiación: _____

DATOS ADICIONALES

Código explotación: _____

Especie/Código identificación: _____

Días de espera: _____

OPCIONAL Dosis: _____

Vía de administración: _____ Duración tratamiento: _____

FECHA, FIRMA Y SELLO VETERINARIO

FECHA Y SELLO DISPENSADOR

Caduca a los 30 días *

Para recetas de una "prescripción excepcional" es obligatorio que figure en la receta los siguientes datos:



1 - Anotar la leyenda "prescripción excepcional"	4 - Diagnóstico
2 - Nº de animales a tratar	5 - Vía y dosis a administrar
3 - Identificación individual o por lotes	6 - Duración del tratamiento

* Salvo en casos de enfermedades crónicas o tratamientos periódicos. Esta circunstancia se hará constar en la receta y la dispensación no podrá superar los tres meses.

En atención a la normativa vigente en materia de tratamiento de datos de carácter personal, regulados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su correcta cumplimiento en el documento o receta electrónica (REC@VET) se propone la inclusión de la siguiente cláusula. "En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento electrónico van a ser incorporados a un fichero automatizado responsabilidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. La finalidad del fichero es obtener un registro adecuado de las prescripciones veterinarias en cumplimiento de la normativa vigente. El afectado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, sito en calle Gonzalo Bilbao 23-25, 41003 Sevilla"


Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Gonzalo Bilbao, 23-25. 41003 Sevilla. Tfno: 954 542 701 Fax: 954 282 025

5. Receta para piensos medicamentosos:


 CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS 		Serie	
Receta de piensos medicamentosos			
Denominación y dosificación de la/s premezcla/s medicamentosa/s en el pienso		Afección a tratar	
Recomendaciones y proporción de pienso en la ración diaria. Frecuencia y duración del tratamiento		Plazo de conservación del pienso	
Nombre, razón social, nº de autorización y dirección del elaborador o distribuidor del pienso medic.		Cantidad (en Kg)	Identificación de los animales
Apellidos, nombre y nº de colegiado del veterinario prescriptor	Fecha y firma	Especie	Nº Animales
		Fecha	
		Código de Identificación de la Explotación	
		Firma del fabricante o distribuidor aut.	Fecha dispensación
ANIMALES DE COMPANÍA			
		Propietario/Responsable:	DNI nº
		Dirección	Tiempo de espera
Caduca a los 30 días. Válido para un sólo tratamiento. Esta receta se utilizará una sola vez. (A conservar 5 años)			


Tamaño 22,5 x 10,5 cm. Color CMYK: 85-10-100-10 RGB: 0-138-46 con degradado vertical a más opacidad: 42%-100% y letras del mismo color con 100% de opacidad.

f) Receta electrónica para piensos medicamentosos:




**CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS
OFICIALES DE VETERINARIOS**





JUNTA DE ANDALUCÍA



CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
OFICIALES DE
VETERINARIOS

**Receta de piensos
medicamentosos**

Denominación y dosificación de la/s premezcla/s medicamentosa/s en el pienso

Recomendaciones y proporción de pienso en la ración diaria. Frecuencia y duración del tratamiento

Nombre, razón social, nº de autorización y dirección del elaborador o distribuidor del pienso medic.

Apellidos, nombre y nº de colegiado del veterinario prescriptor	Fecha y firma	
Afección a tratar	Plazo de conservación del pienso	
Cantidad (en Kg)	Identificación de los animales	
Especie	Nº Animales	Fecha
Código de Identificación de la Explotación		
Firma del fabricante o distribuidor aut.		Fecha dispensación

ANIMALES DE COMPAÑÍA

Propietario/Responsable	DNI nº
Dirección	Tiempo de espera

Caduca a los 30 días. Válido para un sólo tratamiento. Esta receta se utilizará una sola vez. (A conservar 5 años)

En atención a la normativa vigente en materia de tratamiento de datos de carácter personal, regulados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su correcto cumplimiento en el documento o receta electrónica (RECIVET) se propone la inclusión de la siguiente cláusula: "En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento electrónico van a ser incorporados a un fichero automatizado responsabilidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. La finalidad del fichero es obtener un registro adecuado de las prescripciones veterinarias en cumplimiento de la normativa vigente. El afectado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, sito en calle Gonzalo Bilbao 23-25, 41003 Sevilla"

Tamaño A4. Color CMYK: 85-10-100-10 RGB: 0-135-46

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 19 de septiembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Sevilla, dimanante de procedimiento 1588/2010. (PP. 1258/2013).

NIG: 4109142C20100047941.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1588/2010. Negociado: 4.

Sobre: Reclamación de Cantidad.

De: Consorcio de Compensación de Seguros.

Procurador: Abogado del Estado SR.

Contra: Doña María Dolores Delgado Ponce e Internacional Insurance Corporation.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1588/2010, seguido a instancia de Consorcio de Compensación de Seguros, frente a Internacional Insurance Corporation y a doña María Dolores Delgado Ponce, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

El Ilmo. Sr. don Francisco José Gordillo Peláez, titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de esta ciudad, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

S E N T E N C I A

En los autos de juicio verbal tramitados bajo el número 1588/2010-4, en los que figuran las siguientes partes:

Parte demandante

Consorcio de Compensación de Seguros, representado y defendido por la Letrada sustituta del Abogado del Estado.

Partes demandadas:

Doña María Dolores Delgado Ponce, comparecido en su propio nombre y derecho.

International Insurance Corporation, en situación de rebeldía procesal.

F A L L O

Estimar íntegramente la demanda y, en su consecuencia:

1.º Condenar a doña María Dolores Delgado Ponce y a International Insurance Corporation a abonar solidariamente al Consorcio de Compensación de Seguros la suma principal de 884,04 € (ochocientos ochenta y cuatro euros con cuatro céntimos).

2.º Condenar a International Insurance Corporation a abonar al Consorcio de Compensación de Seguros los réditos devengados y los que devengue la precitada cantidad, desde la fecha en que se abonó la indemnización (19.1.2010), al tipo del interés legal anual del dinero incrementado en un 25 por ciento (25%), respondiendo solidariamente doña María Dolores Delgado Ponce del abono de los devengados desde la fecha de la reclamación judicial (30.07.2010), al tipo del interés legal anual del dinero, el cual se incrementará en dos (2) puntos desde la fecha en que se dicta esta sentencia.

3.º Condenar a doña María Dolores Delgado Ponce y a International Insurance Corporation a abonar las costas procesales que se hubieran causado.

Al notificar la presente resolución a las partes, instruyaseles que contra la misma cabe presentar recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Sevilla, que deberá prepararse ante este Juzgado por término de cinco días a partir de su notificación.

Para la admisión a trámite del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 4034 0000 00 1588 10, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso, seguido del código 02 y el tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la Disposición adicional decimoquinta de dicha norma (Ministerio Fiscal; Estado; Comunidades Autónomas, entidades locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo en Sevilla, a dieciséis de junio de dos mil once.

Y encontrándose dicho demandado, Internacional Insurance Corporation en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Sevilla, diecinueve de septiembre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 27 de febrero de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecinueve de Sevilla, dimanante de procedimiento 1983/2011. (PP. 1257/2013).

NIG: 4109142C20110059570.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1983/2011. Negociado: 5A.

De: Consorcio Compensación Seguros.

Contra: Don Óscar Rolando Fernández Fernández, doña Porfiria Quiñónez y Helvetia Seguros, S.A.

Procuradora: Sra. María Luz García-Barranca Banda.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1983/2011 seguido a instancia de Consorcio Compensación Seguros frente a otro y Óscar Rolando Fernández Fernández y Porfiria Quiñónez se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 283/2012

En Sevilla, a 14 de diciembre de 2012.

Don Rafael J. Páez Gallego, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecinueve de esta ciudad y su partido, ha visto y examinado los presentes autos de Juicio Verbal seguidos ante este Juzgado bajo el núm. 1983/11, siendo partes en el mismo como demandante, el Consorcio de Compensación de Seguros, representado y defendido por el Sr. Abogado del Estado; y como demandados, doña Porfiria Quiñónez y don Óscar Rolando Fernández Fernández, declarados en rebeldía y Helvetia Seguros, S.A., representada esta última por la Procuradora Sra. García-Barranca Banda y asistida por el Letrado Sr. Rodríguez Ferrero, en reclamación de cantidad.

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por el Consorcio de Compensación de Seguros contra doña Porfiria Quiñónez, don Óscar Rolando Fernández Fernández y Helvetia Seguros, S.A., debo condenar y condeno a dichos demandados a que abonen solidariamente al actor la suma de 5.325,49 €, con los intereses legales que para cada uno de ellos se fijan en el fundamento jurídico 3.º de esta resolución, que se da por reproducido; y todo ello con expresa imposición de costas a los referidos codemandados.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en el término de veinte días para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla, en el modo y forma previsto por la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000.

Para la admisión del referido recurso será preceptiva la previa constitución de un depósito de 50 € en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el modo y forma previstos en la D.A.15.ª de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, en la redacción dada a la misma por la Ley Orgánica 1/09, de 3 de noviembre.

De igual forma, la interposición de dicho recurso conlleva aparejada el abono de una tasa de 800 € prevista en la vigente Ley 10/12, de 20 de noviembre.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

E/.

Publicación. Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez que la suscribe, estando celebrando Audiencia Pública, por ante mí el Secretario, en el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, Óscar Rolando Fernández Fernández y Porfiria Quiñónez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 20 de marzo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Estepona, (Málaga), de procedimiento ordinario núm. 822/2009. (PP. 1415/2013).

NIG: 2905142C20090004814.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 822/2009. Negociado:

De: Doña Abigail Joy Gibbson y don Thomas Jeffrey Gibbon.

Procuradora: Sra. Silvia González Haro.

Contra: Manilva Costa, Sociedad Anónima y Ocean View Properties, Sociedad Limitada Unipersonal.

Procurador: Sr. Julio Cabellos Menéndez.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 822/2009 seguido a instancia de Abigail Joy Gibbson y Thomas Jeffrey Gibbon frente a Ocean View Properties, Sociedad Limitada Unipersonal se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 140/2012

Juez que la dicta: Doña M.^a del Carmen Gutiérrez Henares.

Lugar: Estepona.

Fecha: Veintisiete de noviembre de dos mil doce.

Parte demandante: Thomas Jeffrey Gibbon y Abigail Joy Gibbon.

Abogado: De Castro García, Ignacio.

Procuradora: González Haro, Silvia.

Parte demandada: Ocean View Properties, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de rebeldía procesal, y Manilva Costa, Sociedad Anónima.

Abogada: Santa Cruz Álvarez, Inmaculada.

Procurador: Barbadillo Gálvez, Rocío.

Objeto del juicio: Resolución de contrato y reclamación de cantidad.

F A L L O

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña Silvia González Haro, en nombre y representación de don Thomas Jeffrey Gibbon y doña Abigail Joy Gibbon, contra la entidad Manilva Cosa, S.A., quien ha litigado representada por el Procurador de los Tribunales don Julio Cabellos Menéndez, y la entidad Ocean View Properties, S.L.U., en situación de rebeldía procesal, declarando la resolución del contrato de compraventa firmado entre los demandantes y las demandadas, aportado como documento uno de la demanda, declarando la existencia de incumplimientos resolutorios por parte de las demandadas, condenando a las codemandadas al pago a favor de los demandantes de la cantidad de 85.100 euros en concepto de parte de precio entregado en su día, más los intereses legales desde la entrega de las cantidades hasta la completa devolución a los demandantes o consignación judicial y costas del procedimiento.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá ante este juzgado dentro del plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la notificación de aquella. En la interposición del recurso el apelante deberá exponer las alegaciones en que se base la impugnación y los pronunciamientos que impugna (art. 458).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Ocean View Properties, Sociedad Limitada Unipersonal, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Estepona, a veinte de marzo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 1061/2011.

Procedimiento: Social Ordinario 1061/2011. Negociado: DE.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 1102044S20110003345.

De: Don Ricardo Ollero Gómez.

Contra: Horus Servicios Complementarios, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 1061/2011 seguidos a instancias de don Ricardo Ollero Gómez contra Horus Servicios Complementarios, S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Horus Servicios Complementarios, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15 de julio de 2013; a las 10,20 horas, para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la Oficina Judicial) ante el Secretario Judicial de este Juzgado y a las 10,50 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Álvaro Domecq. Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Horus Servicios Complementarios, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial, y su colocación en el tablón de anuncios.

Jerez de la Frontera, cuatro de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 862/2011.

NIG: 4109144S20110010281.

De: Doña Matilde Ropero Miranda.

Contra: Fremap, INSS y TGSS y Agroexplotaciones San Buenaventura, S.L.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 862/2011 a instancia de la parte actora doña Matilde Ropero Miranda contra Fremap, INSS y TGSS y Agroexplotaciones San Buenaventura, S.L., sobre Seguridad Social en materia prestacional se ha dictado resolución de fecha 4.4.13 del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo desestimar y desestimo la demanda presentada por doña Matilde Ropero Miranda, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, Fremap y Agroexplotaciones San Buenaventura, S.L., en cuya virtud, debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones deducidas de contrario.

Notifíquese esta resolución a las partes con entrega de copia, advirtiéndoseles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Agroexplotaciones San Buenaventura, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a tres de junio de dos mil trece.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1001/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 1001/2012. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20120011030.

De: Doña Carmen García Castilla y don Juan Antonio Gutiérrez Rodríguez.

Contra: Reciclados Asociativos, S.L.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1001/2012 a instancia de la parte actora doña Carmen García Castilla y don Juan Antonio Gutiérrez Rodríguez contra Reciclados Asociativos, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado resolución de fecha 9.5.13 del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por doña Carmen García Castilla y don Juan Antonio Gutiérrez Rodríguez contra Reciclados Asociativos, S.L., y Fogasa, en cuya virtud:

I. Debo condenar y condeno a la empresa a abonar a:

- Doña Carmen García Castilla la cantidad de seis mil doscientos setenta y siete euros con setenta y nueve céntimos (6.277,79 euros).
- Don Juan Antonio Gutiérrez Rodríguez la cantidad de seis mil doscientos cincuenta y dos euros con cuarenta y dos céntimos (6.252,42 euros).

II. No procede la imposición del interés por mora.

III. No ha lugar a pronunciamiento, por ahora, respecto del Fogasa.

Notifíquese esta resolución a las partes, con entrega de copia testimoniada, advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, anunciabile en el plazo de cinco días hábiles siguientes a tal notificación, por escrito, comparecencia o mediante simple manifestación al notificarle la presente ante este Juzgado de lo Social.

De hacerse uso de este derecho por la parte condenada, deberá acreditar al anunciar el recurso haber ingresado el importe de la condena en la cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales de este Juzgado en el Banesto, Oficina 4325, sita en C/ José Recuerda Rubio, 4 (Urbana Avda. Buhaira-Viapol) de esta Capital, abierta con el núm. 4023000065, utilizando para ello el modelo oficial y citando en el mismo el número de autos y año del procedimiento; tal consignación podrá sustituirla por aval bancario, en el que deberá constar la responsabilidad solidaria del avalista, quedando el documento presentado en poder del Sr. Secretario Juzgado.

Igualmente y al formalizar el recurso, deberá efectuar el depósito de 150,25 € en la cuenta 4023000065, que tiene abierta este Juzgado en la misma entidad bancaria, haciéndose dicho depósito de la misma manera arriba indicada.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Reciclados Asociativos, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a cuatro de junio de dos mil trece.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 1565/2013).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 3/13 (E 5/13).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ampliación y mantenimiento de los sistemas de almacenamiento y backup de la Consejería de Educación.
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 9 meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 330.578,51 €.
5. Garantías.

Provisional: No se exige.
Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
 - b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfonos: 671 539 101 - 671 539 164 - 671 535 706 - 671 535 708.
 - e) Telefax: 955 064 003.
 - f) Otra forma de obtención: En el Perfil del Contratante de la Consejería de Educación, <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/>, así como en la página web de esta Consejería: www.juntadeandalucia.es/educacion.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día 12 de julio de 2013.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera: La exigida en la cláusula 9.2.1.1.d) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica o profesional: La exigida en la cláusula 9.2.1.2.a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 horas del día 15 de julio de 2013.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en las cláusulas 9.2.1, 9.2.2 y 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación. En el caso de enviarse por correo, las Empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos, y comunicar a la Consejería de Educación la remisión de la oferta, mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, todo dentro del plazo indicado.
 - 2.º Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - 4.º Telefax: 955 064 003.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
 - b) Domicilio: Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - c) Localidad: 41071, Sevilla.
 - d) Apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: 23 de julio de 2013, a las 12,00 horas.
 - e) Apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: 3 de septiembre de 2013, a las 12,00 horas.
- 10. Otras informaciones.
- 11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 4 de junio de 2013.
- 13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el Perfil del Contratante de la Consejería de Educación, <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/>, así como en la página web de esta Consejería: www.juntadeandalucia.es/educacion.

Sevilla, 4 de junio de 2013.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se anuncia el Acuerdo Marco para el suministro que se cita, por el procedimiento abierto. (PD. 1566/2013).

Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se anuncia el Acuerdo Marco para el Suministro productos de alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano (Granada), por el procedimiento abierto (Expte.: 01/2013/44J).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial en Granada de la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

a) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial en Granada.

b) Número de expediente: 01/2013/44J.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Suministro de productos de alimentación.

b) Lugar de ejecución: Residencia de Tiempo Libre de Pradollano, sito en Sierra Nevada, Monachil (Granada).

c) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de valoración.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 111.882,35 € (IVA excluido).

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

b) Domicilio: Complejo Administrativo Almanjáyar, Avda. Joaquina Egúaras, núm. 2, 5.^a planta.

c) Localidad y código postal: Granada, 18013.

d) Teléfono: 958 145 408 - 25.

e) Telefax: 958 145 215.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Complejo Administrativo Almanjáyar, Avda. Joaquina Egúaras, núm. 2, planta baja. C.P. 18013-Granada.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

Núm. de fax del Registro General: 958 145 215.

c) Muestras a presentar: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Residencia de Tiempo Libre de Pradollano (Monachil-Granada).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de la proposición económica.

e) Admisión de mejoras: Sí.

8. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

9. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos. <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Granada, 29 de mayo de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de mayo de 2013, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre corrección de errores de los contratos que se citan.

Por el presente, se informa que los contratos que a continuación se relacionan, suscritos por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, se refieren a actuaciones del Programa de Rehabilitación del Centro Histórico de Málaga, cofinanciadas por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional, con cargo al Programa Operativo de Andalucía FEDER 2007-2013 (P.O.A. FEDER 2007-2013):

Expediente 2008/1526. Redacción de un Estudio de Accesibilidad y proyecto de reurbanización para el desarrollo del Programa de Rehabilitación Integral de la Barriada de las Flores de Málaga. La licitación y adjudicación del contrato se realiza por el procedimiento negociado sin publicidad y la forma de concurso.

Expediente 2009/01414. Obras de reurbanización y mejora de la accesibilidad en la Barriada de Las Flores de Málaga. La licitación de este contrato fue publicada en el BOJA núm. 54, de 19 de marzo de 2009, subsanado mediante anuncio en el BOJA de núm. 74, de 20 de abril de 2009, y la adjudicación fue publicada en el BOJA núm. 126, de 1 de julio de 2009.

Expediente 2009/01416. Dirección de obras de reurbanización y accesibilidad de la rehabilitación Integral de la Barriada de las Flores de Málaga. La licitación y adjudicación del contrato se realiza por el procedimiento negociado sin publicidad y la forma de concurso.

Sevilla, 27 de mayo de 2013.- El Director, Fernando Herrera Mármol.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2013, de la Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se anuncia la formalización del contrato de la obra que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático.
Avda. Manuel Siurot, 50, C.P.: 41013, Sevilla.
Tlfno.: 955 003 543. Fax: 955 032 598.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Título: Ejecución de obras de un punto limpio en el municipio de Bailén (Jaén). Expte.: 118/2012/C/00.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26.9.2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento y forma: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 348.448,99 euros (IVA no incluido).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 19 de febrero de 2013.
 - b) Fecha de formalización: 25 de abril de 2013.
 - c) Contratista: Construcciones López Porras, S.A.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación: 261.336,75 euros (IVA no incluido).
6. Publicidad comunitaria: Esta inversión está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Programa Operativo Fondos de Cohesión 2007-2013 al 80%. Lo que se indica a los efectos de que el adjudicatario se comprometa en su publicidad.

Sevilla, 3 de mayo de 2013.- El Director General, Jesús Nieto González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, del contrato que se cita. (PD. 1574/2013).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Bienestar Social hace pública la licitación del contrato de gestión de servicios públicos que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: 02/2013.

d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos, modalidad concierto.

b) Descripción del objeto: Gestión del servicio público, modalidad concierto, para los programas de Acogida Inmediata y Orientación e Inserción Social y Laboral en el centro Isdabe (Estepona).

c) División por lotes y números: No.

d) Lugar de ejecución: Estepona (Málaga).

e) Plazo de ejecución: Doce meses.

f) CPV (Referencia de nomenclatura): 85311300-5 - Servicios de bienestar social proporcionados a niños y jóvenes.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 835.850,00 euros.

5. Garantías exigidas.

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de licitación, según art. 95.3 TRLCSP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, – Sección de Gestión Económica y Contratación.

b) Domicilio: C/ Córdoba, núm. 4, 6.ª planta.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29001.

d) Teléfono: 951 039 936.

e) Telefax: 951 039 927.

f) Perfil de contratante. <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día de plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No exigida.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: Once días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando a las 14,00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga.
2. Domicilio: C/ Córdoba, núm. 4.
3. Localidad y código postal: Málaga, 29001.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del contrato.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala Multimedia de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga.

b) Domicilio: C/ Córdoba, núm. 4 (sexta planta).

c) Localidad y código postal: Málaga, 29001.

d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores con al menos de 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la Sección de Gestión Económica y Contratación.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios, con el límite de 2.000 euros.

Málaga, 7 de junio de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 23 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 1399/2013).

1. Entidad adjudicadora. Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Recursos Administrativos Expediente: 220/2013.
2. Objeto del contrato. Contratación del servicio de organización de la Carrera Nocturna del Guadalquivir 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, por procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación. 82.644,63 euros IVA excluido.
5. Garantías: Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.
6. Obtención de documentación: La documentación está disponible en el Perfil del Contratante del IMD <http://www.imd.sevilla.org/>. Información: Instituto Municipal de Deportes, Unidad de Recursos Administrativos. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta Baja y 3.ª s/n. 41092, Sevilla, Teléfonos: 955 475 052-50-51-54. Telefax: 955 475 059.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al día hábil inmediato siguiente. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 14,00 horas y de 16,30 a 18,30 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria de 9,00 a 13,00 y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.
9. Apertura de ofertas: Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicados en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.
10. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de mayo de 2013.- La Jefa de Servicio de la Unidad de Recursos Administrativos y Recursos Humanos, Lina Pasamontes de Barrio.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 1400/2013).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Edificios Municipales.
 - c) Número de expediente: 2013/0507B/0159.
2. Objeto del contrato.
 - a) Objeto: Mantenimiento de las instalaciones de climatización de los edificios municipales para el ejercicio de 2013.
 - b) Lugar de entrega: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta la finalización del presupuesto de adjudicación en 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Cuantía del contrato: 157.946,78 € (IVA no incluido).
 - b) Importe del IVA: 33.168,82 €.
 - c) Importe total: 191.115,60 €.
5. Garantía Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Servicio administrativo de edificios municipales. Avda de la Palmera, núm. 26 (esquina calle Isaac Peral), 41012, Sevilla. Tlfnos.: 955 470 304 - 955 470 312.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Plazo: Ocho (8) días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, núm. 14 (horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h, sábados de 9,30 a 13,30 h). Fax: 955 470 359.
 - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala de Fieles Ejecutores.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1, 41001, Sevilla.
 - c) Fecha: El segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Cualquier variación en el día y hora de la celebración del acto público se comunicará a los licitadores.
 - d) Hora: A las 9,30 horas.
10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos de Condiciones: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla, www.sevilla.org.

Sevilla, 24 de mayo de 2013.- La Jefe de Servicio del Servicio Administrativo de Edificios Municipales, M.^a José Carrasco Burgos.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 1401/2013).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Edificios Municipales.
 - c) Número de expediente: 2013/0507B/0169.
2. Objeto del contrato.
 - a) Objeto: Obras de mejoras en la accesibilidad, seguridad y utilización en el CEIP Sor Ángela de la Cruz.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Cinco meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Cuantía del contrato: 222.525,00 €, IVA no incluido.
 - b) Importe del IVA: 46.730,25 €.
 - c) Importe total: 269.255,25 €.
5. Garantía Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Servicio Administrativo de Edificios Municipales. Avda de la Palmera, núm. 26 (esquina calle Isaac Peral), 41012, Sevilla, Tlfnos.: 955 470 304-955 470 312.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Plazo: Trece (13) días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
 - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, núm. 14 (horario de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, sábados de 9,30 a 13,30 horas). Fax: 955 470 359.
 - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala de Fieles Ejecutores.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1, 41001, Sevilla.
 - c) Fecha: El segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Cualquier variación en el día y hora de la celebración del acto público se comunicará a los licitadores.
 - d) Hora: A las 9,30 horas.
10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos de Condiciones: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla, www.sevilla.org.

Sevilla, 24 de mayo de 2013.- La Jefa de Servicio del Servicio Administrativo de Edificios Municipales, M.^a José Carrasco Burgos.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-000163/2012.

Interesado: Hotel Villa de Trasierra, S.A.L.

Último domicilio: C/ La Encina 7, 14192 Santa María de Trasierra (Córdoba).

Infracción: Una leve.

Sanción: 500 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000239/2012.

Interesado: Alfonso Pulido Callejas.

Último domicilio: Avda. Diputación, 3.

Infracción: Cuatro leves.

Sanción: 3.600 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000266/2012.

Interesado: Euro 200 Importación-Exportación, S.L.

Último domicilio: C/ Maestro Valls, 5-7.

Infracción: Dos leves.

Sanción: 800 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000275/2012.

Interesado: La Retorta, S.L.

Último domicilio: C/ Pintor Racionero Castro, 16, local 2, 14006 Córdoba.

Infracción: Una leve.

Sanción: 300 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo interposición de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000282/2012.

Interesado: Producciones Culturales y Deportiva, S.L.

Último domicilio: C/ Antioquía, núm. 1, 41007, Sevilla.

Infracción: Cuatro leves.

Sanción: 1.600 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14/000297/2012.
Interesado: Sevilove, S.L.
Último domicilio: Artesa, núm. 9 B, 41020 Sevilla.
Infracción: Una leve.
Sanción: 200 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14/000302/2012.
Interesado: He Shun, S.L.
Último domicilio: C/ Villafranca del Bierzo, 40, 28947 Fuenlabrada (Madrid).
Infracción: Dos leves.
Sanción: 1.000 euros.
Acto Notificado: Resolución definitiva.
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14/000316/2012.
Interesado: Javier Almenara González (Ortopedia Make).
Último domicilio: Plaza José Luis León Gómez, núm. 4, local, 14700 Palma del Río (Córdoba).
Infracción: Una leve.
Sanción: 500 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14/000317/2012.
Interesado: Juan Manuel Pedrosa García-Carpemovil.
Último domicilio: C/ El Peso, núm. 31, 14900 Lucena (Córdoba).
Infracción: Dos leves.
Sanción: 600 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14/000319/2012.
Interesado: Geseduma Córdoba, S.L.
Último domicilio: Plaza Gonzalo de Ayora, 2, esc. A, 7.º 14001 Córdoba.
Infracción: Tres leves.
Sanción: 2.000 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14/000325/2012.
Interesado: Lidachina Importación y Exportación, S.L.
Último domicilio: C/ Joquin Sainz de la Maza, núm. 4, 41007 Sevilla.
Infracción: Dos leves.
Sanción: 800 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14/000120/2013.
Interesado: Daniel Fernández Mcdonald.
Último domicilio: C/ Tejares, 15, 29011 Málaga.
Infracción: Dos leves.
Sanción: 1.500 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo interposición de alegaciones: 15 días.

Córdoba, 10 de junio de 2013.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 6 de junio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de reintegro de subvenciones.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, y siendo imposible la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a la parte interesada que figura en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, Servicio de Información y Formación Europea, sita en la Avenida de Roma, s/n, de Sevilla, donde podrán comparecer, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 2013.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.

A N E X O

Denominación social del beneficiario: Asociación Enlazadores del Mundo.

CIF: G-91351270.

Número de expediente: SGACEX/D-12/10.

Identificación del expediente a notificar: Orden de 16 de abril de 2012, por la que se acuerda el reintegro de la subvención concedida en fecha 7 de octubre de 2012.

Recursos: Contra dicha Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de la Presidencia e Igualdad, de acuerdo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en el plazo de un mes o directamente el recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en ambos casos contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 10 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador 04/4150/2013/AP.

Titular: David Paniza González. NIF: 75713594-D.

Infracción: Grave, artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 22.4.2013.

Sanción impuesta: 301 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 10 de junio de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 27 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los/as reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días, para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2012/1020.

Nombre: Laura Ferrer Medina.

Localidad: Ayamonte (Huelva).

Comisión: 20.2.2012.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique por los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia y la situación laboral actual.

Expediente: 06/2012/10517.

Nombre: María Jesús Miguel Arroyo.

Localidad: El Portil.

Comisión: 18.1.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos de ambos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2012/10917.

Nombre: Jesús de los Santos Rico.

Localidad: Huelva.

Comisión: 1.2.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos de ambos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho y la situación laboral actual.

Expediente: 06/2013/0167.

Nombres: Manuel Diego González Barrios y Ana María Landero Orta.

Localidad: Ayamonte.

Comisión: 1.2.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho y la situación laboral actual de ambos.

Expediente: 06/2013/0315.

Nombre: Dolores Alvendiz Flores.

Localidad: Huelva.

Comisión: 15.2.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, o bien justifique documentalmente la carencia de dichos ingresos, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2013/0877.

Nombre: José Ángel Mérida Alba.

Localidad: Huelva.

Comisión: 4.3.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que informe sobre los ingresos económicos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar en los doce meses anteriores a la fecha de la solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho de Asistencia Jurídica Gratuita.

Expediente: 06/2013/1196.

Nombre: Luis Velasco Romero.

Localidad: Huelva.

Comisión: 26.4.2013.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique por escrito la cuantía de la reclamación para la que ha solicitado el beneficio de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 27 de mayo de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 4 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: Manuel Lobato Vargas.

NIF: 29743420-G.

Expediente: 21/4075/2013/AC.

Fecha: 8.5.2013.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio, ante el Sr. Consejero de Justicia e Interior.

Huelva, 4 de junio de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 4 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en la ciudad de Huelva.

Interesado: Juan José Barrero Pérez.

NIF: 48906313X.

Expediente: 21/3848/2013/AP.

Fecha: 7.5.2013.

Acto notificado: Resolución

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Huelva, 4 de junio de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica el inicio de la tramitación de la pieza separada de justiprecio en expediente de Expropiación Forzosa que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica a los propietarios de las fincas abajo indicadas que se ha iniciado la tramitación de la pieza separada de justiprecio en el expediente de expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos por la instalación de la línea eléctrica aérea de 220 kV D/C entrada y salida a subestación «Don Rodrigo» de la línea de 220 kV S/C «Santiponce-Quintos», número 223.904 (RAT 101.389).

Así mismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, sita en avenida República Argentina, 21-B, de Sevilla.

Finca número 6.

Identificación catastral: Polígono 20, parcela 80, del término municipal de Dos Hermanas.

Finca número 15.

Identificación catastral: Polígono 40, parcela 27-a, del término municipal de Dos Hermanas.

Finca número 35 bis.

Identificación catastral: Polígono 33, parcela 13, del término municipal de Dos Hermanas.

Finca número 43 bis.

Identificación catastral: Polígono 29, parcela 4, del término municipal de Alcalá de Guadaíra.

Sevilla, 3 de junio de 2013.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 194/2013/S/SE/60.

Núm. de acta: I412012000160632.

Interesado: «Servicio de Prevención Alteris, S.L.» CIF B91876433.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11 de marzo de 2013.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla

Sevilla, 4 de junio de 2013.- La Delegada, Autora Cosano Prieto.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de mayo de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva ha dictado acto respecto a las solicitud y expediente de incentivos al beneficiario y empresa que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Avenida Andalucía, núm. 6, bajo A, de Huelva.

Interesado: Juan Bautista Morano Beltrán.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 580741.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de mayo de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de mayo de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado acto respecto a las solicitud y expediente de incentivos al beneficiario y empresa que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento integro de la misma podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Alameda Apodaca, 20, de Cádiz.

Interesado: AFYM, Servicios Integrales, Pavimentos y Asfaltos, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio Pérdida derecho al cobro incentivos

Fecha del acto: 10.4.2013.

Código solicitud: 230754.

Plazo para alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de mayo de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de mayo de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida Pablo Iglesias, 24 bajo, de Almería.

Interesado: Pablo Carretero Paulet.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro.

Fecha del acto: 8.4.2013.

Código solicitud: 181475.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Centro de Formación y Autoescuelas del Mar, S.L.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 150996.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de mayo de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), y de la Orden 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesado: Gesa Cornelia Zibell.

Acto notificado: Resolución declarativa procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de Resolución: 17.4.2013.

Código solicitud: 480086.

Plazo para recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Antonio Robles Medina.

Acto notificado: Resolución declarativa procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de Resolución: 12.3.2013.

Código solicitud: 481091.

Plazo para recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ignacio Crespo Calleja.

Acto notificado: Resolución declarativa procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de Resolución: 15.4.2013.

Código solicitud: 480364.

Plazo para recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rogelio Enríquez Caba.

Acto notificado: Resolución declarativa procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de Resolución: 12.4.2013.

Código solicitud: 481938.

Plazo para recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Mohamed Abezzaad.

Acto notificado: Resolución declarativa procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de Resolución: 15.4.2013.

Código solicitud: 480370.

Plazo para recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Liliana Esther Cantero.

Acto notificado: Resolución declarativa procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de Resolución: 18.4.2013.

Código solicitud: 480973.

Plazo para recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Fray Luis de Gongora S.XXI, S.L.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Justificación).

Código solicitud: 451421.

Plazo para subsanar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, núm. 7, local 1, de Sevilla.

Interesada: Paula Montilla Blanco.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha del acto: 22.3.2013.

Código solicitud: 880533.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David Hernández Macías.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 22.3.2013.

Código solicitud: 881287.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Javier López Pérez.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha del acto: 22.3.2013.

Código solicitud: 882998.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Claudia Patricia Rousnack García.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha del acto: 22.3.2013.

Código solicitud: 884879.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, núm. 7, local 1, de Sevilla.

Interesado: Manufacturas Cepican, S.L.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 850280.

Interesado: Fedra Construcciones y Urbanizaciones, S.L.U.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 850727.

Interesado: San Francisco Pastelería Heladería Cafetería, S.L.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Justificación).

Código solicitud: 851857.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Cimentaciones Especiales Andaluza, S.L.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 851915.

Plazo para alegar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Servicios Integrales Solidarios, S.L.U.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 2.4.2013.

Código solicitud: 853298.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivos al beneficiario y empresa que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Avenida Andalucía, núm. 6, Bajo A, de Huelva.

Interesado: Juan Manuel Fernández García.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 580632.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Córdoba ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivo al beneficiario que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos la notificación efectuada del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Plaza Cardenal Toledo, 6, bajo, de Córdoba.

Interesado: Cristalería Luis Salamanca, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio Pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 29.4.2013.

Código solicitud: 351265.

Plazo para alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Avenida Andalucía, núm. 6, Bajo A, de Huelva.

Interesado: Emilio Pérez Poli.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite.

Código solicitud: 580433.

Interesado: José Antonio Hurtado Durán.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite.

Código solicitud: 580959.

Interesada: Mónica Díaz Cazorla.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite.

Código solicitud: 581036.

Interesada: Alventus Medioambiente, S.L.

Acto notificado: Resolución aceptando renuncia incentivos.

Fecha acto: 30.4.2013.

Código solicitud: 540393.

Plazo interponer recurso alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, núm. 7, local 1, de Sevilla.

Interesada: Gancho Hostelería y Servicios, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 7.3.2013.

Código solicitud: 852157.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Free D Films, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 25.2.2013.

Código solicitud: 852238.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: División FDG, S.L.U.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 4.3.2013.

Código solicitud: 852914.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Brilliant Tecnicos, S.L.U.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 4.3.2013.

Código solicitud: 850243.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Aimsa Suministros Industriales, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida del derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 6.3.2013.

Código solicitud: 841148.

Plazo para recurrir reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ecosoluciones Consultores, S.L.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 4.3.2013.

Código solicitud: 841116.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Tecnycontrol de Recursos, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 18.2.2013.

Código solicitud: 840926.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Coynet Systems, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 4.3.2013.

Código solicitud: 841718.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, núm. 7, local 1, de Sevilla.

Interesada: María José Macías Rodríguez.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha del acto: 15.2.2013.

Código solicitud: 881080.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: M.^a Dolores González González.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 14.1.2013.

Código solicitud: 883146.

Plazo para alegar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Aritex, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 9.5.2013.

Código solicitud: 850605.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Dinamo Cultural, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite.

Código solicitud: 852396.

Interesada: Mirrecord, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite.

Código solicitud: 853398.

Interesado: Ascendia Reingeniería & Consulting, S.L.U.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 20.5.2013.

Código solicitud: 850577.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Detea, S.A.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite.

Código solicitud: 850965.

Interesada: Manufacturas Cepican, S.L.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 7.3.2013.

Código solicitud: 851825.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Foisa Mediterráneo, S.A.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 15.3.2013.

Código solicitud: 851966.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivo a la empresa que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Torneo, 26, 41002, Sevilla.

Interesado: Aplica Tecnologías de Nueva Generación, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa de reintegro y pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 15.3.2013.

Código solicitud: 340703.

Plazo recurso de Reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivos al beneficiario y empresa que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Avenida Andalucía, núm. 6, bajo A, de Huelva.

Interesado: Rafael Jaldón Millán.

Acto notificado: Requerimiento Subsanción (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 580172.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, núm. 7, local 1, de Sevilla.

Interesada: Indira Despaigne Prevez.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 25.2.2013.

Código solicitud: 851996.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Diasoft, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 7.3.2013.

Código solicitud: 852387.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Coynet Systems, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 4.3.2013.

Código solicitud: 841718.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: María del Carmen Raimundo Millán.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 4.3.2013.

Código solicitud: 852372.

Plazo para alegar: Diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Bibiana Rodríguez Vázquez.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 20.2.2013.

Código solicitud: 852398.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Abalados.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 4.3.2013.

Código solicitud: 850121.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 7 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en calle Carrera de Jesús, núm. 9, de Jaén.

Interesada: Pilar Solano Pérez.

Acto notificado: Resolución modificación incentivos.

Fecha del acto: 8.5.2013.

Código solicitud: 680333.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco de Asís Navarro Ruiz.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 681216.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 7 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida Pablo Iglesias, 24, bajo, de Almería.

Interesada: María del Carmen Martínez Plaza.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro.

Fecha del acto: 15.4.2013.

Código solicitud: 180094.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rafael José Cruz García.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro.

Fecha del acto: 2.4.2013.

Código solicitud: 180102.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Tapia Pío.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro.

Fecha del acto: 15.4.2013.

Código solicitud: 180549.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Melitón Cayo Rocha.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro.

Fecha del acto: 3.5.2013.

Código solicitud: 180569.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Laura Simonelyte.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro.

Fecha del acto: 3.5.2013.

Código solicitud: 180609.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Victoria Willis.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro.

Fecha del acto: 2.4.2013.

Código solicitud: 180728.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Sandra Gisela Ludvik.

Acto notificado: Resolución declarativa reintegro y pérdida derecho al cobro.

Fecha del acto: 29.4.2013.

Código solicitud: 181056.

Plazo para interponer recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 31 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica resolución de cancelación de 30 de mayo de 2013, del establecimiento hotelero que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que figura a continuación, resolución de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra esta resolución, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Establecimiento hotelero que se cita

Denominación: Platinum (Antiguo Hostal Vila de la Costa).

Titular: Inmofactory, S.L.

Núm. de registro: H/CA/01352.

Domicilio: C/ Algeciras, 1, 11370-Los Barrios (Cádiz).

Cádiz, 31 de mayo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de junio de 2013, de la Dirección General de Movilidad, mediante el que se pone en conocimiento que el escrito presentado no reúne los requisitos exigidos y se le requiere para subsanación de los mismos.

Doña María N. Sanmartin Hernand.

Intentada la notificación del requerimiento de subsanación en el expediente C/01/2013, tramitado en esta Dirección General y relativo a la disconformidad con la exclusión a las pruebas de competencia profesional de varios aspirantes, sin que la notificación de dicho escrito se haya podido practicar, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 y en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada citada que dicho escrito no reúne los requisitos necesarios para su tramitación, por lo que de acuerdo con lo que dispone el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que subsane su escrito aportando la documentación requerida, comunicándole que transcurrido dicho plazo sin que se haya dado cumplimiento al requerimiento efectuado se le tendrá por desistida, procediéndose a decretar su archivo.

Para conocer el contenido íntegro del requerimiento de subsanación, puede comparecer en las dependencias administrativas del Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Movilidad, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, 10, de Sevilla.

Sevilla, 6 de junio de 2013.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto que se cita, en el término municipal de Canjáyar.

EXPROPIACIONES

PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

OBRA: VARIANTE DE CANJÁYAR EN LA CARRETERA A-348 (ALMERÍA)

CLAVE: 2-AL-0554 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 9

TÉRMINO MUNICIPAL: CANJÁYAR

Aprobado el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de variante de Canjáyar en la carretera A-348 (Almería). Clave: 2-AL-0554, Mutuos Acuerdos. Remesa núm. 9, en el término municipal de Canjáyar, se cita a:

OBRA: VARIANTE DE CANJÁYAR EN LA CARRETERA A-348 (ALMERÍA) CLAVE: 2-AL-0554 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 9 TÉRMINO MUNICIPAL: CANJÁYAR			
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO	FECHA PAGO
64-D	SÁNCHEZ BAÑOS, ANTONIO	PLAZA ACUARIO, 21 04700-EL EJIDO (ALMERÍA)	31.7.2013

para que comparezca en el Ayuntamiento de Canjáyar, el día 31 de julio de 2013, a las 10,00 horas, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o Pasaporte).
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. De actuar mediante representación, esta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería).
4. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 5 de junio de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto que se cita, término municipal de Arboleas.

EXPROPIACIONES

PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

OBRA: AUTOVÍA A-334 DE BAZA A HUÉRCAL-OVERA. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX (ALMERÍA)
 CLAVE: 1-AL-1410 MUTUOS ACUERDOS REMESAS NÚM. 4
 TÉRMINO MUNICIPAL: ARBOLEAS

Aprobado el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de autovía A-334 de Baza a Huércal-Overa. Tramo: Variante de Albox (Almería), en el término municipal de Arboleas, se cita a:

OBRA: AUTOVÍA A-334 DE BAZA A HUÉRCAL-OVERA. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX (ALMERÍA) CLAVE: 1-AL-1410 MUTUOS ACUERDOS REMESAS NÚM. 4 TÉRMINO MUNICIPAL: ARBOLEAS			
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO	FECHA PAGO
185-C	RODRÍGUEZ AGUILA, PEDRO Y DOLORES RODRÍGUEZ CINTA.	C/ VÉLEZ RUBIO, 9 04800-ALBOX (ALMERÍA)	30.7.13
193-A	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JULIÁN	C/ VÉLEZ RUBIO, 9 04800-ALBOX (ALMERÍA)	30.7.13

para que comparezca en el Ayuntamiento de Arboleas, el día 30 de julio de 2013, a las 10,00 horas, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o Pasaporte).
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. De actuar mediante representación, esta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería).
4. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 5 de junio de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, efectuado a los afectados en el expediente de expropiación forzosa que se cita.

EXPROPIACIONES

PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

Aprobado el expediente de expropiación, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de Autovía del Almanzora (A334). Tramo: Intersección de El Cucador - Autovía del Mediterráneo, Clave: 1-AL-1416 Mutuos Acuerdos Remesa núm. 3, término municipal de Zurgena, se cita a:

FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO
9	RAMOS GALERA, BEATRIZ MARÍA	GRANADA, 16, LA ALFOQUÍA 04650 ZURGENA (ALMERÍA)
90	RAMOS BONILLO, DOMINGO	LOS MENAS, 3 04662 HUÉRCAL OVERA (ALMERÍA)

para que comparezcan en el Ayuntamiento de Zurgena, el día 30 de julio de 2013, a las 12,30 horas, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o Pasaporte).
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. De actuar mediante representación, esta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería).
4. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho, deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 5 de junio de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto que se cita, término municipal de Arboleas.

EXPROPIACIONES

PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

OBRA: AUTOVÍA DEL ALMANZORA. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX A INTERSECCIÓN EL CUCADOR (ALMERÍA)

CLAVE: 1-AL-1415 MUTUOS ACUERDOS REMESAS NÚMS. 7 Y 8

TÉRMINO MUNICIPAL: ARBOLEAS

Aprobado el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de Autovía del Almanzora. Tramo: Variante de Albox a intersección El Cucador (Almería), en el término municipal de Arboleas, se cita a:

OBRA: AUTOVÍA DEL ALMANZORA. TRAMO: VARIANTE DE ALBOX A INTERSECCIÓN EL CUCADOR (ALMERÍA) CLAVE: 1-AL-1415 MUTUOS ACUERDOS REMESAS NÚMS. 7 Y 8 TÉRMINO MUNICIPAL: ARBOLEAS			
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO	FECHA PAGO
CLAVE: 1-AL-1415 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 7			
17-AC	DOMÍNGUEZ GILABERT, PRÁXEDES	LA CUEVA, 46 04660-ARBOLEAS (ALMERÍA)	30-07-13
CLAVE: 1-AL-1415 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 8			
17-A-D	DOMÍNGUEZ GILABERT, PASCUAL	LA CUEVA, 58 04660-ARBOLEAS (ALMERÍA)	30-07-13
17-B-C	DOMÍNGUEZ GILABERT, PRÁXEDES	LA CUEVA, 46 04660-ARBOLEAS (ALMERÍA)	30-07-13
27-B	OLLER MOLINA, ISABEL Y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PEDRO ANTONIO	LA CUEVA, 34 04660-ARBOLEAS (ALMERÍA)	30-07-13

para que comparezca en el Ayuntamiento de Arboleas, el día 30 de julio de 2013, a las 10,00 horas, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o Pasaporte).
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. De actuar mediante representación, esta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería).
4. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago, toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 5 de junio de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto que se cita, término municipal de Almócita.

EXPROPIACIONES

PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA A-348. TRAMO: FONDÓN-BEIRES (ALMERÍA)
CLAVE: 2-AL-1307 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 7
TÉRMINO MUNICIPAL: ALMÓCITA

Aprobado el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de acondicionamiento de la A-348. Tramo: Fondón-Beires (Almería). Clave: 2-AL-1307 Mutuos Acuerdos Remesa núm. 7, en el término municipal de Almócita, se cita a:

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA A-348. TRAMO: FONDÓN-BEIRES (ALMERÍA). CLAVE: 2-AL-1307 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 7. TÉRMINO MUNICIPAL: ALMÓCITA			
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO	FECHA PAGO
1-B	AYUNTAMIENTO DE ALMÓCITA	C/ REAL, 2 - 04458-ALMÓCITA	31-7-2013
3-B	AYUNTAMIENTO DE ALMÓCITA	C/ REAL, 2 - 04458-ALMÓCITA	31-7-2013

para que comparezca en el Ayuntamiento de Almócita, el día 31 de julio de 2013, a las 10,45 horas, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE o Pasaporte).
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. De actuar mediante representación, esta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería).
4. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 6 de junio de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, notificando escrito de Apertura de Trámite de Audiencia en el procedimiento administrativo de Resarcimiento de Daños que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Natalia Thomsen Álvarez.

Habiéndose formulado con fecha 9 de mayo de 2013 escrito de Apertura de Trámite de Audiencia en el procedimiento administrativo de Resarcimiento de Daños núm. 57/2013 a Natalia Thomsen Álvarez, e intentada sin efecto la notificación, procede efectuar la misma según lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el interesado podrá comparecer en el plazo de 15 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio sita en la avenida de Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada.

Granada, 7 de junio de 2013.- El Secretario General Provincial de Fomento y Vivienda, Juan Manuel León Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se somete a información pública con carácter previo a la declaración de interés social de la cobertura de necesidad de vivienda y de la necesidad de ocupación a efectos expropiatorios conforme a la disposición adicional segunda del Decreto-ley 6/2013.

Expediente: EF-HU002/2013.

El Decreto-ley 6/2013, de 9 de abril, de Medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, en su Disposición Adicional Segunda declara de interés social la cobertura de necesidad de vivienda de personas en especiales circunstancias de emergencia social incurso en lanzamientos en procedimientos de ejecución hipotecaria instados por entidades financieras, o sus filiales inmobiliarias o entidades de gestión de activos, a efectos de expropiación forzosa del uso de la vivienda objeto del mismo por un plazo máximo de tres años a contar desde la fecha del lanzamiento acordado por el órgano jurisdiccional competente.

De conformidad con las previsiones de la indicada norma, don Juan González García, con DNI 29723921D, tras haber solicitado la entidad adjudicataria del pleno dominio de la vivienda al órgano jurisdiccional el lanzamiento, ha presentado ante esta Delegación Territorial solicitud de inicio del procedimiento de Expropiación Forzosa a que se refiere la mencionada Disposición Adicional Segunda del Decreto-ley 6/2013, aportando la documentación exigida.

Por medio del presente anuncio se somete a Información Pública el expediente arriba mencionado a los efectos de lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional Segunda del Decreto-ley 6/2013, de 9 de abril, así como de lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, haciéndose constar, a este fin, que los datos que individualizan la vivienda y el derecho de uso a expropiar, son los siguientes:

Ubicación: Calle Nuevo Mundo, 14, Almonte (Huelva).

Referencia catastral: 0571816QB2207S0001GM.

Superficie construida: 158 m² y 99 dcm².

Finca registral: Número 26065 del Registro de la Propiedad de Almonte.

Pleno dominio: Caja Rural del Sur, S.C.C. (CIF-F-91119065) y domicilio social, en calle Murillo, núm. 2 de Sevilla.

Titular/es del derecho de propiedad: Caja Rural del Sur, S.C.C.

N.º de proceso judicial de ejecución hipotecaria: E.H.697/09 del Juzgado de 1.º Instancia núm. Tres de La Palma del Condado

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el BOJA, Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, al objeto de que los titulares y demás interesados puedan presentar las correspondientes reclamaciones y sugerencias en relación a la individualización y concreción del derecho de uso sobre el bien que se ha descrito anteriormente u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación, a través de los registros y oficinas regulados en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radica el bien objeto de expropiación temporal de uso se fijará asimismo una copia del presente Anuncio, para la identificación del bien y derecho afectado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 18 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

El expediente administrativo estará expuesto, a disposición de los interesados que deseen examinarlo, en las dependencias de esta Delegación Territorial (Servicio de Vivienda Protegida), sitas en calle Los Emires, núm. 2, 1.ª planta, 21002, en Huelva, durante el plazo indicado y en horas hábiles, de 9 h a 14 h.

Huelva, 6 de junio de 2013.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de junio de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de competencia de proyectos para la solicitud de una concesión administrativa para la construcción y explotación de infraestructura que se cita. (PD. 1573/2013).

El 6 de junio de 2013, la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha acordado, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, iniciar trámite de competencia de proyectos para la construcción y explotación de infraestructura para la flota de recreo en la Barriada de la Paz (Cádiz), tramo Astilleros-Puntales, por un plazo de veinte años.

Acceso al expediente: Las referidas solicitudes deberán formalizarse conforme a lo previsto en las bases que regulan la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión, disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborales de lunes a viernes, en los servicios centrales de esta Agencia, sitos en Avda. San Francisco Javier, 20. Edif. Catalana Occidente, 2.ª planta, en Sevilla, así como en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: www.puertosdeandalucia.es.

Plazo de presentación de proposiciones: Un mes, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 14,00 horas del último día. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de Documentos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. San Francisco Javier, 20, Edif. Catalana Occidente, 2.ª planta, en Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,30 a 14,00 horas.

En el supuesto de presentarse alguna solicitud interesada en la obtención de la referida concesión administrativa, se convocará un concurso para la selección del proyecto para la construcción y explotación de la referida instalación.

Sevilla, 6 de junio de 2013.- El Director, Diego Anguís Climent.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de junio de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de trámites en procedimientos de responsabilidad patrimonial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con lo dispuesto en los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal de los actos dictados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en procedimientos de responsabilidad patrimonial a las personas interesadas, que a continuación se relacionan, en el domicilio facilitado por ellas, se procede a su notificación mediante publicación del presente anuncio.

Se indica en la relación que figura en el Anexo en extracto: La identificación del expediente, datos indicados por las propias personas interesadas correspondientes a su identidad y municipio de su domicilio, fecha en que ocurrió el suceso por el que reclaman, servicio administrativo al que se atribuye el daño por las reclamantes, el acto que se notifica con su fecha, y plazo que se confiere computado desde el día siguiente a la presente publicación.

De conformidad con ello, las personas interesadas podrán actuar conforme a lo que a continuación se indica, según el acto que se notifica:

- Requerimiento de subsanación (identificado en la relación como «Subsanación»), que se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, en relación con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, a cuyo efecto deberán las personas notificadas proceder a realizar la subsanación en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la presente publicación.

Los expedientes administrativos a que se refiere este Anuncio se encuentran, para su acceso por las personas interesadas o sus representantes, en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. San Francisco Javier, 20, planta 2 (Ed. Catalana Occidente), 41018, en Sevilla.

A N E X O

EXPEDIENTE	RECLAMANTE	FECHA HECHOS	SERVICIO	ACTO	PLAZO
255/2013	Club Náutico de Barbate-Barbate	30/03/2013	Puerto de Barbate	Requerimiento Subsanación	15 días

Sevilla, 7 de junio de 2013.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de junio de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los Acuerdos relacionados en Anexo, dictados por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción que del procedimiento podría resultar, así como el artículo infringido de la citada Ley.

En relación a dichos procedimientos, las personas interesadas pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro del acuerdo de incoación y del expediente que se tramita en la sede de la Agencia, en Avda. San Francisco Javier, 20, planta 2 (Ed. Catalana Occidente), 41018, Sevilla, previa solicitud de cita.

Respecto a los citados Acuerdos, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con el artículo 6.g) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de un año desde la fecha del acuerdo de incoación, de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre. El transcurso del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el archivo del mismo, sin perjuicio de su posterior incoación mientras no concurra la prescripción de la infracción (art. 92.4 de la misma Ley).

La persona interesada puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, con imposición de la sanción que proceda conforme a lo indicado en el acuerdo de inicio.

Finalmente, se informa que de no efectuarse alegaciones por la persona interesada, la presente notificación será considerada propuesta de resolución (art. 13.2 R.D. 1398/1993).

A N E X O

Expte	Fecha Incoación	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
300/2013	10/05/2013	Mª Elena Rodríguez Garrido (29479720), Isla Cristina (Huelva)	78.a (1)	120,00
301/2013	10/05/2013	Simón Carrillo García (29487291), Punta del Moral Ayamonte (Huelva)	78.a (1)	120,00
303/2013	10/05/2013	Severino Sequera Martín (75566187), Isla Cristina (Huelva)	78.a (1)	120,00

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.e) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 7 de junio de 2013.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de junio de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de las resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el Anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las resoluciones asimismo relacionadas en el Anexo, dictadas por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en procedimientos sancionadores tramitados por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción impuesta.

En relación a dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por las personas interesadas recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 115.1 de la misma Ley y los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrán presentar en la Consejería de Fomento y Vivienda o en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Las personas interesadas que no hayan abonado la sanción impuesta en la cuantía que se indica en el Anexo pueden hacerlo desde el día siguiente a la presente notificación en la cuenta 0230000011 de la entidad Unicaja 2103, Sucursal 1074, DC 18. No obstante, una vez transcurrido el plazo de un mes indicado para la interposición de recurso, y a salvo de suspensión de la ejecución de la resolución sancionadora, la sanción impuesta deberá abonarse dentro de los quince días siguientes, exigiéndose en otro caso su importe por vía ejecutiva incrementado con los correspondientes recargos intereses legalmente previstos.

A N E X O

Expte.	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Últ. domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
119/2013	02-05-2013	Pedro Melero Altamirano (31239110G), Barbate (Cádiz)	78.c)	300,00
133/2013	17-05-2013	María del Carmen Pinto Heredia (31312882), El Puerto de Santa María (Cádiz)	78.a (1)	120,00
138/2013	17-05-2013	José Manuel Fuentes Bernal (52318067), Rota (Cádiz)	78.a (1)	120,00
157/2013	02-05-2013	Manuel Morón Navarro (74790286), Marbella (Málaga)	78.a (1)	120,00

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.d) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 7 de junio de 2013.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, a efectos de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada, el proyecto que se cita, del término municipal de San Roque (Cádiz). (PP. 1459/2013).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de licencia municipal, junto a la de Autorización Ambiental Integrada acompañada del estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto: «Planta de Reciclaje y Valorización de Residuos y Subproductos de Hidrocarburos», promovido por Pilsen Lake, S.L., a ubicar en el Polígono Industrial Guadarranque, parcelas 1.22 y 1.23, del término municipal de San Roque, provincia de Cádiz. Expte: AAI/CA/052/13.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, de Cádiz, y en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, sita en C/ Regino Martínez, núm. 35, de Algeciras.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: «Planta de Reciclaje y Valorización de Residuos y Subproductos de Hidrocarburos». Expte. AAI/CA/052/13.

Peticionario: Pilsen Lake, S.L.

Emplazamiento de la instalación: Polígono Industrial Guadarranque, parcelas 1.22 y 1.23.

Término municipal afectado: San Roque, Cádiz.

Actividad a desarrollar: Tratamiento y valorización de residuos y subproductos de hidrocarburos procedentes principalmente de la limpieza de las sentinas de buques y de la limpieza de equipos de otras instalaciones.

Cádiz, 15 de mayo de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 1460/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto: «Almacenamiento de residuos sanitarios», promovido por Gonzalo Salcini García en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz (Expte. AAU/CA/023/13).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 16 de mayo de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente que se cita, en los términos municipales de Orcera y Segura de la Sierra (Jaén). (PP. 1432/2013).

Esta Delegación Territorial ha incoado expediente de descatalogación, núm. 247/2012, para la exclusión tanto del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía como del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de las aldeas Río Madera, Arroyo Canales, Arroyo Maguillo y Prados de la Presa, sitas en el monte público demanial «Río Madera», núm. 59 del CUP, integrado en la agrupación de montes «Río Madera y Anejos», código JA-11022-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El expediente se ha incoado a instancia del Ayuntamiento de Segura de la Sierra que mediante acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 2012 solicita la descatalogación de las aldeas citadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y en el artículo 48.4 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, así como el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Acordar la apertura del trámite de información pública del expediente de descatalogación referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente de descatalogación y aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial.

Durante el mismo plazo anterior, el expediente administrativo de descatalogación estará a disposición del público, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Dr. Eduardo García-Triviño, núm. 15, 3.ª planta, 23071, Jaén.

Jaén, 23 de mayo de 2013.- La Delegada, Irene Sabaleta Ortega.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada y Plan de Restauración del proyecto de Concesión de explotación directa «Los Villares», en el t.m. de Alameda (Málaga). (PP. 1410/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada y Plan de Restauración del proyecto de referencia, durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Fabricación de Ladrillos AG Tecno Tres, S.L.
- Emplazamiento: Paraje «El Rozón», parcela 117 del polígono 25 y parcela 206 del polígono 16. T.m. Alameda (Málaga).
- Cuadrículas mineras solicitadas: 2.
- Recurso a explotar: Sección C-arcillas.
- Características del proyecto: Extracción a cielo abierto de 36,18 ha de arcillas, destinadas a la fabricación de ladrillos en fábrica de la propia empresa en Herrera (Sevilla). Banqueo descendente. Reservas de 3.618.990 m³. Producción media: 120.940,25 m³/año. Duración: 30 años, prorrogables.
- Expediente: AAU/MA/01/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención y Control Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 13 de mayo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de abril de 2013, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua, por el que se notifica a la entidad interesada el requerimiento recaído en el expediente que se cita.

A los efectos previstos en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de la entidad interesada se notifica, por medio de este anuncio, resolución recaída en el expediente que se relaciona a continuación relativa a la subvención para la realización de proyectos de educación y sensibilización ambiental.

Se comunica a la entidad interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días ante la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50 (41071), de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Asociación de Empresas del Sector Medio Ambiental de Andalucía AESMA.

CIF: G-41894791.

Expediente: 2011/291268.

Acto administrativo: Requerimiento de justificación.

Sevilla, 10 de abril de 2013.- El Secretario General, Sergio Moreno Monrové.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de abril de 2013, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua, por el que se notifica a la entidad interesada resolución de reintegro.

A los efectos previstos en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de la entidad interesada se notifica, por medio de este anuncio, resolución recaída en el expediente que se relaciona a continuación relativa a la subvención para la realización de proyectos de educación y sensibilización ambiental.

Beneficiaria: Asociación de Empresas del Sector Medio Ambiental de Andalucía AESMA.

CIF: G-41894791.

Expediente: 2010/326225.

Acto administrativo: Resolución de 11 de marzo de 2013, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por la que se acuerda el reintegro de la subvención concedida.

Sevilla, 24 de abril de 2013.- El Secretario General, Sergio Moreno Monrové.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas, que figuran en los Anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en los Anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 10 de junio de 2013.- La Directora General, Concepción Cobo González.

ANEXO I

Fecha e identificación: Trámite de octubre de 2012, de la Directora General de Fondos Agrarios (DGFA/SAD/N.º 15/2012).

Extracto del acto notificado: Trámite DGFA/SAD/N.º 15/2012 de octubre de 2012, de la Directora General de Fondos Agrarios, relativo a las solicitudes de Ayudas por Superficie, Pago Único, Ayudas a la Ganadería, ZMZD y Agroambientales, Régimen de Ayudas a la Forestación de Tierras Agrícolas y Declaraciones de Superficie en la Campaña 2012.

La siguiente relación de 358 productores comienza por:

Doña Adolfinia Rubio Pérez, con NIF: 75189760T.

Y finaliza por:

La Navalahiguera, S.L., con NIF: B41545864.

Trámite de audiencia: Lo que pongo en su conocimiento, con carácter previo a la Resolución, para que presente alegaciones y documentación que estime oportuno en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico del las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, Almería.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de expediente
1	Adolfinia Rubio Pérez	75189760T	1000656
2	Andrés Trabalón Fábrega	27029973M	1001443
3	María Isabel Soto Porta	75226575S	1003006
4	José García Quiles	27029071T	1003201
5	Cristóbal Serafín López Morillas	26984445V	1004379
6	Francisca Alonso Fábrega	75224763C	1005288
7	José Antonio Cabrera Torrente	23188288X	1005753
8	Juan López Martínez	27249941R	1006300
9	Ezequiel Ramón Escamilla Pérez	75728181Z	1006679
10	Gruinver Fuente Abad, S.L.	B04464400	1006699

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de expediente
11	María González Cayuela	75212325W	1006769
12	Bernabé Carreño Castillo	27108416H	1006782
13	Miguel González Ortiz	27253467P	1007405
14	Magdalena Jesús Noguera Yturriaga	24287524F	1007979
15	Juan José Leiva Nicolás	27223555L	1008092
16	Isabel Fernández Parra	23176759G	1008179

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, sito en Plaza de la Constitución, núm. 3, Cádiz.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
17	Juan Sánchez Anaya	75850041C	2003229
18	Agrícola Famigasa, S.L	B41040296	2004812
19	María Dolores Chico Benítez	31859856A	2007984
20	Juan Gómez Obregón	76650666S	2008023

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sito en Santo Tomás de Aquino, s/n, Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
21	Concepción Montero Flores	75661456N	3000984
22	Concepción Toledano Molina	29963059Q	3000988
23	José Antonio Luna Moyano	30430246G	3001434
24	Carmen Faustina Albañil Lastres	75609927A	3002046
25	Rafael Moreno Padilla	30451330C	3002638
26	Miguel Aguilera Delgado	80122509P	3006920
27	C.B. Santa Isabel	E14213433	3008558
28	Juan Antonio Bujalance Montes	34017022E	3009395
29	Alfonsa Servián Reyes	79221845R	3010372
30	Antonio Bascón Arjona	75581712D	3010693
31	Casado Ruz, C.B.	E14835565	3010698
32	Manuela Cañete Jiménez	52352883F	3010699
33	Salvador Baena Pérez	30919863C	3011554
34	Antonio Miguel Corredera Pedrosa	75592883W	3013373
35	Andrés Aguilera Jaime	52361601P	3013729
36	Patricia Cervera Montes	75622586N	3013982
37	Ángeles Rodríguez Roldán	52361902X	3014164
38	Bartolomé de Medina Suárez	30185655H	3015872
39	Donato Rubio Aguilera	79234020D	3016424
40	Agrícola Las Yeguas, S.C.	E14580203	3020523
41	Antonio Fermín Torralbo Pino	75694305V	3023072
42	Pedro Romero Sarciat	34023747P	3023396
43	Antonio Gómez García	75301012R	3024738
44	María Josefa Sánchez Jiménez	29979747Y	3025026
45	Enrique Luque Ramírez	75595121D	3025515
46	Francisco Dávila Díaz	80157036N	3026155
47	Francisco Javier Pareja Aguilera	48872726A	3026169
48	Agrícola La Herrera, C.B.	E14627533	3027531
49	Agortiz, C.B.	E14667612	3027535
50	Francisco Gálvez Sánchez	30745702S	3027585
51	José Guadix Morales	30775420V	3027591

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
52	Alfonso Jiménez Bascón	48872185Z	3027598
53	Antonio Jiménez Zamorano	75651817X	3027612
54	Jiménez Zurera, C.B.	E14667125	3027613
55	Francisco López Prieto	75638123R	3027621
56	Ana Moreno López	75651689C	3027644
57	Antonio Ortega Muñoz	30745636H	3027652
58	Catalina Ruz Jiménez	80126757R	3027671
59	Juan Estepa Jiménez	75666451Q	3028622
60	Manuel Ruz Cantillo	30976140Q	3028639
61	Ana Belén Muñoz Agredano	09201392N	3031388
62	Adela Ávila Ávila	30150742L	3031962
63	Josefina Moreno Lara	30826582G	3032634
64	La Raña y Campiñuelas, S.A.	A78596566	3032872
65	Rosario Chacón Cabello	75593265Q	3033099
66	Francisco Ramírez Casas	41450596L	3034188
67	Juan Arjona Ruiz	52361416F	3034988
68	Antonio Flores Muñoz	30528890R	3035040
69	Piernagorda Aguilera, C.B.	E14828651	3038269
70	Magdalena Serrano Luque	30730864N	3038528
71	José Comino Serrano	30453952C	3038554
72	Leonor Aranda Lozano	34018027S	3038661
73	Adela López Caballero	30092933D	3039132
74	Teresa Campaña Vázquez	34011260X	3039134
75	Carmen Aguilar Corredera	30708315A	3039151
76	Antonio Quesada Moreno	75619381G	3040305
77	Araceli Arjona Sánchez	30766575G	3042969
78	María del Rosario Vargas Arcos	24736043A	3043448
79	José Julián Lara Ruiz	50661777E	3044748
80	Antonio Granados Parra	75702686A	3044904
81	Rafael García Tendero	29868439H	3045097
82	Manuela Roldán González	29991214L	3045945
83	Joaquín Ignacio Jiménez Gómez	34035228N	3046468
84	S.C.A. Solorzano	F11760444	3046750

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, Granada.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
85	Hilario Caballero Sevilla	23614016P	4031713
86	Enrique Díaz Cáceres	74668205Q	4032154
87	África María Jiménez Villalba	48866059Y	4032188
88	María del Carmen Romero Calles	24094517Q	4033688
89	Ester Rocío Campillo Megías	44289153P	4033951
90	Juan Alberto Sevilla Tejada	75095751S	4034196
91	Agrícola Campo de Lorca, S.L.	B73095333	4034447
92	José Manuel Martín Roldán	74712425F	4036216
93	Cortijuelo, S.C.	J18448498	4036817
94	Trinidad Segovia Romero	24020482H	4037082
95	Lars B Jansson España, S.L.	B92682798	4037351
96	Stefan Antonides Van Der Ende	X4454815Z	4037443

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
97	José Moreno Peña	23766910K	4037470
98	Francisco Ortega Martínez	38452335S	4037686
99	Antonio Carrión Burgos	52517952M	4038376
100	Cortair, S.L.	B18808337	4038520
101	Iniciativas Rafasur, S.L.	B18537886	4039028
102	Servicios Financieros Forescast, S.L.	B18538603	4039085
103	César Lozano Rosales	24228230F	4039481
104	David Cara Peña	74728108G	4041036
105	Manuel Moreno Alcalde	74705740S	4041081
106	Juan Pedro Jiménez González	23602571V	4041138
107	Manuel Rincón Correa	23745406E	4041155
108	Joaquín Corral Rodríguez	44291017D	4041189
109	María Dolores Corral Rodríguez	44253441S	4041190
110	Encarnación Hernández Moreno	36910906T	4041199
111	Ecoabogados Maygra, S.L.	B18845669	4041200
112	Rafael Ramos González	78031287S	4041222
113	Cristóbal Jesús Munuera López de Hierro	24078060G	4041224
114	Antonio Miguel Medina Almendros	23750130P	4041326
115	Ángel García Castillo	24001561A	4041389
116	Explotaciones Agrarias Cortijo Nuevo, C.B.	E18566364	4041497
117	María Redondo Mingorance	23677026K	4042141
118	Francisco Bolívar Molina	24206125M	4042574
119	José Jesús Guerrero Serrano	24277376W	4043673
120	Agustín Molina Pérez	46604963V	4044241
121	Esteban Nieto Arco	53326987S	4044793
122	Juan Emilio Matas Jiménez	74624384X	4004410
123	Trinidad Fernández Valdés	24136283Z	4006512
124	Juan López Contreras	23973736P	4010589
125	María Agudo Parra	74581185M	4011585
126	Isidro Árbol Jiménez	24160822N	4011597
127	Daniel Morcillo Palma	23345690T	4011808
128	Timoteo Molina López	23585103Y	4014440
129	Manuela Bermúdez Bermúdez	24225586P	4017373
130	María Trinidad Ortega Salaverri	44288967Y	4018306
131	María Antonia Sánchez Núñez	74628538R	4019194
132	Antonio Borrego Fernández	30434509N	4020555
133	Rafael Sances Jiménez	23605013K	4024378
134	Ramón Resina Jofre	23999895Q	4024762
135	José Córdoba Ramírez	75595049Y	4025422
136	Pascual Pérez Palma	23534165J	4025705
137	Antonia Martínez Arco	74601575V	4027010
138	María Cristina Ruiz Martín	23591939B	4027200
139	Rafael de Lapaz Rodríguez	23617760A	4027326
140	María Rosario Motos Sánchez	52511825L	4028614
141	José Díaz Benítez	23352920P	4029101
142	Germán Ruiz Rodríguez	74660308P	4029801
143	Victor José Pérez Lozano	24215992M	4030873

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, núm. 8, Huelva.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
144	Andrés Márquez Riquel	29695634N	5001065
145	Agrícola y Ganadera La Almagra, S.L.	B21387196	5002079
146	Mercedes Mairena Benítez	29715528B	5002471
147	Domingo de Guzmán Marcos Fal	28692969D	5007115
148	Victoriano Badal Zahonero	22630324A	5008139
149	Juan Francisco Martín Díaz	49058243W	5008467
150	Agrícola Cotomoriana, S.L.	B21360706	5009641
151	Jaime Genesca Ricart	40603025K	5010095

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
152	Martín Valdivia Molina	25872688B	6069185
153	Explotaciones Agrícolas Melchor, S.C.	J23339310	6069194
154	Miguel Narváez Jiménez	25872480X	6069217
155	Antonia Bellón García	26212151V	6069515
156	Francisco Jesús Pradas López	15511827Y	6069742
157	Pedro Cruz Gómez	26474259V	6069779
158	Miguel Castillejo Martínez	25983907W	6070382
159	Servicios Eléctricos Inmediatos, S.L.	B84514629	6071173
160	Antonio Caravaca Perona	40258991K	6071285
161	Tomás Navarro Gómez	26454787A	6071288
162	Manuel Plaza Colodro	26352470J	6071289
163	José Antonio Romero de la Chica	25877170P	6071664
164	José López García	00645421H	6072311
165	Isabel Gasco Amezcua	25929741R	6072689
166	Juan Morente Moreno	25788101H	6073301
167	Felipe Sánchez Fernández	23657471Q	6073613
168	Vicente Sancho Hernández e Hijos, C.B.	E23504780	6073637
169	Mercedes Álvarez Pérez	74994431X	6073649
170	Felipe Romero Baudet	74953817Z	6074175
171	Juan Antonio Millán Juárez	77348356T	6074333
172	Pablo Javier Millán Juárez	75014887L	6074338
173	Antonio Armenteros Pino	74953322W	6074369
174	Virtudes Casado Morente	75011470Y	6074373
175	Francisco Javier Díaz Santiago	26006912F	6074509
176	Pedro Navarro Montalvo	26151696Y	6074850
177	María de los Dolores Martínez Rodríguez de Colmenares	28504428E	6075297
178	Salvador González Olivares	26442209Y	6076140
179	María Gloria Armijo Segovia	26188471G	6078702
180	Ramón Molina Gallardo	25905407R	6079034
181	María del Carmen Vilchez Salazar	25826748W	6079439
182	Felipe Martos Jiménez	75044830Q	6081314
183	María del Carmen Guzmán Soriano	01348632G	6081319
184	Paloma Segura Ballesteros	50839862H	6083036
185	María Pérez Rodríguez	26447650L	6083470
186	José María del Pino González	26013898R	6084186

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
187	José Ramón Ojeda Collados	26490351D	6084931
188	Antonio Quesada Viedma	25817865C	6085010
189	Benito Montilla Quero	25963448J	6086453
190	María Jesús Martínez Sánchez	26229768Q	6087368
191	Luisa Milla del Pino	74953234Y	6087506
192	Manuel Morillas Gámez	26439023V	6087515
193	Francisco Santiago Casado	74954396H	6087690
194	Santiago López Sánchez	26208524R	6089751
195	María Medina Moreno	26669386N	6089808
196	Juan José Baudet González	74953827R	6090233
197	Diego García Gómez	25910430X	6091089
198	Juan Luis Salas del Pino	25998681X	6091683
199	Ana María Martínez Vega	25992952P	6091889
200	Esperanza Cobo Salas	25832022D	6092526
201	Modesto Pérez Vallejos	25976954H	6092829
202	Dehesa de Los Frailes, S.L.	B23331077	6093068
203	Antonio Casado Millán	74953864S	6094571
204	Cristóbal Zafra Zafra	25950578T	6096236
205	Esperanza María Morente Casado	25956299V	6096285
206	Pablo Muñoz Villar	26198285C	6096821
207	Rafaela Cabrera Cruz	75064623Y	6098183
208	Justo Salas Ramírez	25970743V	6098798
209	Francisca Lachica Criado	74991896M	6099117
210	José López Armenteros	25930461P	6099339
211	María Trinidad Mateos Crespo	75052844A	6099566
212	María Castillo Quesada	25970137D	6099953
213	Araceli Sánchez González	26000933P	6100646
214	D. Explotaciones Agrícolas FDL, S.C.P.	E23533284	6100976
215	María Jesús Jiménez Romero	75010038T	6101735
216	Juan Francisco Vico García	77372864J	6102642
217	Pedro Araque Cañizares	74951217J	6102728
218	Pascasia Navarro Martínez	26200588T	6103295
219	Antonio Rodríguez Medina	25774512E	6103697
220	Pedro González Amezcua	25934442X	6103836
221	Manuel Martínez Fernández	75065859T	6103876
222	Benito Sánchez Martín	30796612A	6104184
223	Antonio Palomino García	74963430J	6104217
224	Rafael Jiménez Pérez	25953516V	6000511
225	María Dolores Ortega Romero	26021323C	6001481
226	María del Carmen Raya Segura	26035859C	6002721
227	Antonio Cruz Pérez	75030680B	6007549
228	Manuel Cabrera Checa	35039434S	6007657
229	Antonio Rubio Rubio	25977489R	6009015
230	Federico Martínez Fernández	26402108V	6009541
231	Pablo Muñoz Calvo	26006587G	6010667
232	Antonio Hernández Cuenca	26168742D	6012331
233	Pedro Torres Redondo	75038471M	6014600
234	Benito Castellano Povedano	80130622W	6015451
235	Santiago Gómez Bautista	75090053K	6017484

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
236	Rosa María Gómez Martínez	26496047R	6017499
237	María Reyes Pacheco Pacheco	75058844T	6018224
238	María Dolores Oliver Romero	26701331X	6020224
239	Francisca Pérez Moyano	75008505P	6020583
240	Margarita Almazán González	26466345S	6023207
241	Fernando Cueva Gómez	26481241F	6025259
242	Francisco Ramón Cano Solana	78683415R	6026887
243	Enriqueta Merino González	25880086A	6027898
244	Rosa López Galán	25886337K	6030387
245	María Aguayo Hernández	52549126Z	6030964
246	Martín Marín Santos	26437560A	6031878
247	Luis María Moreno Arredondo	26458624E	6032113
248	Manuela Gómez Sánchez	30929507G	6032441
249	Manuel Garrido Martos	25887355G	6033950
250	Projisa, S.A.	A29227717	6034231
251	Rentas Morales, S.L.	B91032789	6034232
252	Hermanos Castro Eslava, C.B.	E23252182	6034971
253	María Díaz Sanjuán	26668737F	6035978
254	Fernando Frías Redondo	26441780Z	6036053
255	Martina Ortega Chavarria	26170649F	6036637
256	Antonia López López	26424928K	6037245
257	Antonio Montesinos Hervás	74970779W	6037511
258	Teresa Barragán García	38995276H	6040822
259	Ricardo Jurado Dacosta	29923265N	6041306
260	Antonio Tello Tello	25892369G	6042588
261	Manuel José Quesada Molinero	77325340F	6044078
262	Tomás Chillón Barrero	75075093B	6045139
263	Juan Tabare González Romero	77117659Q	6046401
264	Antonio Rodríguez Medina	25940935V	6046859
265	Manuela González Velázquez	02046926H	6047258
266	Juan Vivo Martínez	26675126W	6047402
267	Juan Cabrera Sánchez	50794627R	6048340
268	Mercedes Marín Mora	26341344L	6050195
269	Antonio Marín Moya	75088067J	6050196
270	Francisco Javier Martínez Plaza	26494383Q	6050217
271	Hermenegildo Ojeda Pérez	26436476T	6050258
272	Hilaria Rafaela Rodríguez Segura	26341290B	6050322
273	Clemencia Jiménez Fernández	25964777P	6051126
274	Juan Valdivia Torres	25923669R	6051436
275	Encarnación Azaustre García	26459739X	6051875
276	Juan López Fernández	75083203W	6051894
277	Rosa Herrador Castañeda	75089492N	6053072
278	Francisco Plaza Yáñez	26425577A	6053217
279	Julián Alba González	75067792R	6054240
280	Julio Urbano Marín	26439887F	6054579
281	Francisco Díaz González	75069678R	6055871
282	María del Carmen Hebrard Cañizares	25921274K	6055983
283	Paloma Armenteros Ortega	25973372R	6056111
284	Antonio Zafra Pareja	25803278S	6056359

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
285	Juan José de la Torre Serrano	25895977R	6056650
286	Mercedes de los Ángeles Espinosa Contreras	25973399M	6056862
287	Dolores Fernández Gil	26461883S	6057253
288	José Manrique Lorente	26417190B	6057790
289	Antonio López López	75091753L	6058265
290	Juan José García Garrido	75063369V	6059421
291	Juan Garrido Rodríguez	75043095Y	6059522
292	José Moreno Molino	26428973H	6059816
293	Gabriel Soria Beteta	75060381L	6061239
294	Antonio Melero Gracia	00546609Z	6061444
295	Antonio Muro Baldán	26393177X	6061908
296	Juan de Dios Puche García Manso	00028509N	6061940
297	Catalina Palomares Martínez	74951160W	6062941
298	Francisca Colodro Moreno	75090910G	6063021
299	Juan Carlos Córdón Rotger	07229508X	6063660
300	Alberto Cózar Muelas	26178913Z	6063661
301	Ángel García Cruz	26727723K	6063711
302	Miguel Lendínez Moral	25889818Y	6063898
303	Lucía Montaves Vilchez	25907540H	6064358
304	Juan Antonio García García	26144263W	6064476
305	María Isabel Gálvez Serrano	74961032F	6065306
306	Dolores Prados Garrido	53596976F	6067510
307	Victorio Rivas Herrera	26128087H	6067515
308	Francisca María Fuentes Sánchez	19398183Y	6067774
309	Francisco Cobo Yera	25756022R	6067839

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47, Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
310	Salvador Porras Fernández	74802470F	7000725
311	José Ruiz Cuadra	24994002V	7001923
312	José Muñoz Ramírez	24952943J	7003810
313	José Bautista García	25229567Q	7005971
314	Adoración Santana Rodríguez	74900908M	7008985
315	Juan Antonio Vargas Amores	25303608C	7009022
316	Leonardus Waudman	X4834057D	7012400
317	Antonio Guerrero Ruiz	74900077W	7012891
318	Josefa Paredes Torres	25035278P	7015259
319	Antonia Rueda Martín	33371703Z	7017209
320	Antonio Ruiz Jiménez	25267874M	7020402
321	José de Santos Azuaga Peláez	24747355E	7020438
322	Octavio Rivas González	52589385T	7020763
323	Juan Martín Muñoz	24737004K	7022761
324	Miguel Guerrero Vegas	25268804S	7023031
325	Productos Ecológicos Sierrea de Las Nieves, S.L.	B92859966	7023032
326	Lagares de Pineda, S.L.	B29431202	7023168
327	Lagar de Roca, S.L.	B29436524	7023169
328	Manuel Benítez Ortiz	25564618A	7023219
329	Francisco Cerezo Rodríguez	25041212P	7023240

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/Seda, s/n, Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	Núm. de Expediente
330	Valle Camacho S.L	B41612433	8000488
331	Ana Menudo Moreno	28764112J	8001069
332	María Teresa Ternero Sánchez de Ibarguen	28335913M	8001683
333	Agrícola Cantarita, C.B.	G41482886	8003215
334	Marta Núñez Troya	28447370G	8003236
335	Diego Castizo López	44240133R	8004835
336	Hacienda El Viento, S.C.	J91992842	8009453
337	Santa Ana, S.C.	J41834847	8012232
338	Explotación Agrícola Hnos. Mata Guardiola, C.B.	E41771163	8012473
339	María Victoria Barrera Bejarano	28055584T	8013174
340	Matilde Vela Vela	75482333J	8014245
341	José Reina Piñero	34064324J	8015401
342	Jesús Pérez Pérez	27632075J	8019298
343	Fernando Álvarez Lagrán	27857566N	8020468
344	Diego Carranza Cruz	28288041L	8020936
345	Antonio Carmona Falcón	27810321D	8021599
346	Fernando Peris Company	20717728H	8022335
347	Baldomero Sáenz Jiménez	28311102B	8022636
348	Concepción Rivas Berral	14614999V	8027182
349	Joaquín Palomo Polvillo	79204266V	8027623
350	Julián Quintanilla Naranjo	27545029E	8028021
351	José Luis Cotán Rodríguez	28737306W	8028367
352	José Antonio Pacheco Barrera	75387457N	8029504
353	Ruperto Guerrero Chaves	28168456B	8030015
354	Manuel Gálvez Berral	27796438H	8030166
355	Cultivos y Transformados Orgánicos, S.L.	B14755029	8030754
356	Juan Manuel Beltrán Aguilera	28461082P	8030828
357	María José del Rincón Artero	04600293V	8030946
358	La Navalhiguera, S.L.	B41545864	8031457

ANEXO II

1. Nombre y apellidos, NIF: María Isabel Alexandra Dos Santos, X1708598C.

Procedimiento: Submedida 201, SM1 Apicultura y Biodivdad.

Núm. expediente: 2004747 campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 26/06/2012 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.

2. Nombre y apellidos, NIF: Álvaro Rafael Mata Tejada, 24735231L.

Procedimiento: Submedida 3: Agricultura Ecológica.

Núm. expediente: 2008123 campaña 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 24/10/2012 de Concesión.

Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.

3. Nombre y apellidos, NIF: Gonzalo Canalejo Alonso, 25576865Z.
Procedimiento: Submedida 3: Agricultura Ecológica.
Núm. expediente: 2004330 campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 04/12/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
4. Nombre y apellidos, NIF: Ana María Tirado Sánchez, 43288995M.
Procedimiento: Submedida 3: Agricultura Ecológica.
Núm. expediente: 2007525 campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 24/10/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
5. Nombre y apellidos, NIF: Ana María Tirado Sánchez, 43288995M.
Procedimiento: Submedida 4: Ganadería Ecológica.
Núm. expediente: 2007525 campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 13/09/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
6. Denominación social, NIF: Hermanos Toscanos Pérez, C.B., E11468394.
Procedimiento: Submedida 3: Agricultura Ecológica.
Núm. expediente: 2003900 campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16/07/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
7. Nombre y apellidos, NIF: Antonio Miguel de los Reyes Crespo, 31603515C.
Procedimiento: Submedida 3: Agricultura Ecológica.
Núm. expediente: 2001638 campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16/07/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
8. Nombre y apellidos, NIF: Rita Mores Regine, X7495100K.
Procedimiento: Submedida 207: Producción I. de Olivar.
Núm. expediente: 2004333 campaña 2009.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 18/02/2013 de Denegación.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.

9. Denominación social, NIF: Yeguada la Campana, S.L., B11629144.
Procedimiento: Submedida 3: Agricultura Ecológica.
Núm. expediente: 2006486 campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16/07/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
10. Nombre y apellidos, NIF: Laureano Sigler Velázquez, 53580685T.
Procedimiento: Submedida 3: Agricultura Ecológica.
Núm. expediente: 2004664 campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 24/10/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
11. Denominación social, NIF: Explotaciones Agropecuarias De Campano, S.A., A11049756.
Procedimiento: Submedida 4: Ganadería Ecológica.
Núm. expediente: 2005482 campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 13/09/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
12. Nombre y apellidos, NIF: Juan José Gomar García, 34045222R.
Procedimiento: Submedida 4: Ganadería Ecológica.
Núm. expediente: 2006144 campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 24/10/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
13. Nombre y apellidos, NIF: Jose Carlos González Álvarez, 75898718Y.
Procedimiento: Submedida 4: Ganadería Ecológica.
Núm. expediente: 2000294 Campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 24/10/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
14. Nombre y apellidos, NIF: José Antonio Braza Ruiz, 31852315Y.
Procedimiento: Submedida 4: Ganadería Ecológica.
Núm. expediente: 2008436 campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 13/09/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.

15. Nombre y apellidos, NIF: Andrés Sánchez Fuentes, 31477777T.
Procedimiento: Submedida 7: Producción Integrada de Olivar.
Núm. expediente: 2005287 campaña 2009.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29/11/2010 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
16. Denominación social, NIF: Volceuta, S.L., B11966074.
Procedimiento: Submedida 2: Razas Autoctonas Puras en Extinción.
Núm. expediente: 2004636 campaña 2010.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 19/10/2012 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
17. Nombre y apellidos, NIF: Ana María Pérez Blanco, 25567899P.
Procedimiento: Submedida 7: Producción Integrada de Olivar.
Núm. expediente: 2006344 campaña 2009.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 29/11/2010 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
18. Nombre y apellidos, NIF: José Atienza Salguero, 75472119B.
Procedimiento: Submedida 7: Producción Integrada de Olivar.
Núm. expediente: 2005448 campaña 2009.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
19. Nombre y apellidos, NIF: Antonio Salguero Salguero, 31524683D.
Procedimiento: Submedida 7: Producción Integrada de Olivar.
Núm. expediente: 2008167 campaña 2009.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.
20. Nombre y apellidos, NIF: Santiago Javier Valle Correa, 50174425V.
Procedimiento: Submedida 7: Producción Integrada de Olivar.
Núm. expediente: 2005295 campaña 2009.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 30/09/2010 de Concesión.
Recurso: Recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz. Plaza de la Constitución, 3. CP 11071 Cádiz.

21. Nombre y apellidos, NIF: María Jesús Fernández Cabrera, 28683391E.

Procedimiento: Ayudas a la Forestación.

Núm. expediente: 96410001700 campaña 2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA Resolución de recurso potestativo de reposición.

Recurso: Recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla. Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda, nave 5. CP 41071 Sevilla.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de mayo de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de mayo de 2013.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

A N E X O

Procedimiento: Ayudas directas 2010, 2011 y 2012.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del acto, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

1. Nombre y apellidos: Concepción Parra Jiménez con NIF 23272499H.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas directas 2012. Expte. 1001333.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2012:

Incumplimiento 1: Se utilizan caudales sin acreditación.

Incumplimiento 2: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 3: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

2. Nombre y apellidos: Rafael Jesús Ilcena Serrano con NIF 30069785E.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas directas 2012. Expte. 3003597.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2012:

Incumplimiento 1: Arranque de pies de cultivos leñosos en recintos sigpac de pendiente igual o superior al 15%.

3. Nombre y apellidos: José Salazar Muñoz con NIF 75613341J.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas directas 2012. Expte. 3008929.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2012:

Incumplimiento 1: Arranque de pies de cultivos leñosos en recintos sigpac de pendiente igual o superior al 15%.

4. Nombre y apellidos: Manuel Carlos Reche Moreno con NIF 24296928G.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas directas 2012. Expte. 4017085.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2012:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

5. Nombre y apellidos: José Manuel Nájera Cátedra con NIF 26485173Y.
Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas directas 2012. Expte. 4044051.
Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2012:
Incumplimiento 1: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.
6. Nombre y apellidos: Marcela Perona Liñán con NIF 75023254Z.
Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas directas 2012. Expte. 6015287.
Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2012:
Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.
Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.
7. Nombre y apellidos: Antonio Peinado Martínez con NIF 22369595W.
Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas directas 2012. Expte. 6089243.
Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2012:
Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.
8. Nombre y apellidos: Domingo Irlés López con NIF 40593252T.
Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas directas 2012. Expte. 6090422.
Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2012:
Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.
Incumplimiento 2: no se mantienen en buen estado de conservación las terrazas de retención, ribazos y caballones.
9. Nombre y apellidos: Cereales y Oleaginosas de las Cabezas. S.L., con NIF B41409699.
Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas directas 2012. Expte. 8015252.
Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2012:
Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.
Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.
Incumplimiento 3: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/ utilización de estiércoles y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.
10. Nombre y apellidos: Francisco Huelva Lozano con NIF 29273573R.
Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas directas 2010. Expte. 5003885.
Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2010:
Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.
Incumplimiento 2: No se evita la invasión de vegetación espontánea plurianuales precolonizadoras.
11. Nombre y apellidos: Manuel Martín Romero con NIF 74807389G.
Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas directas 2011. Expte. 7014201.
Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2011:
Incumplimiento 1: El ganadero no tiene registro de tratamientos médicos.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Sevilla, 10 de junio de 2013.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

Procedimiento: Ayudas por la utilización de los servicios de asesoramiento, convocatoria 2012.

Identificación del acto a notificar: Resolución núm. 12/2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se otorga subvención dirigida a titulares de explotaciones agrarias en Andalucía, por la utilización de los Servicios de Asesoramiento, correspondientes a la convocatoria 2012.

Plazo de recursos: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto a notificar, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, o dos meses para presentar recurso contencioso administrativo ante los órganos jurisdiccionales competentes, desde el día siguiente a su notificación.

Acceso al texto íntegro:

- Para notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

- Para notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Se podrá acceder al texto íntegro en el Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41017, Sevilla.

EXPEDIENTE	NOMBRE APELLIDOS	CIF/NIF
201204000039	ARTHUR DEUTSCH	X1952433D
201204000167	GERARD DANIEL OLOONEY	X5567118Z
201211000205	ANTONIO PERNIA MEDINA	31227851S
201211000264	JUAN MANUEL SANCHEZ RIOS	75881126D
201214000088	ANA CARRILLO REQUENA	30438986G
201214000310	AGRICAL PALACIO, SL	B14916563
201214000390	JULIANA JIMENEZ DEL PINO	75662652N
201214000459	MARI CARMEN FERNANDEZ POLO	30043617M
201214000714	DANIEL DAZA PEREZ	50613550A
201214000725	JOSE MARTOS MONTES	30467123N
201214001040	CASILDA TOBOSO CALVO	30438174C
201214001103	CARMEN DE LA TORRE RODRIGUEZ	75636715L
201214001112	RAFAELA RIVAS MOLINA	30792004H
201218000041	MANUEL GARCIA FERNANDEZ	23571829A
201218000104	JUAN PEREZ MOLINA	14624935V
201218000113	MANUEL NOGALES GAMIZ	74615958W

EXPEDIENTE	NOMBRE APELLIDOS	CIF/NIF
201218000147	FRANCISCO PEREZ GALVEZ	24085423F
201218000155	EMILIO VELASCO VALVERDE	23639555V
201218000205	RAFAEL TORRES MARTINEZ	23592170N
201218000333	FRANCISCO PEREZ MOLINA	44251950L
201218000423	ROSARIO LOPEZ ANDUJAR	24241822Y
201218000440	ANA CACERES JIMENEZ	52521097E
201221000041	MANUEL MARTINEZ FERRANDIS	22679507N
201221000042	RAFAEL MARTINEZ FERRANDIZ	24328629B
201221000449	ANTONIO ROMERO MUÑOZ	28497118A
201223000133	CONCEPCION ARMENTEROS CRUZ	75006017G
201223000136	JUANA CONTRERAS ROSA	25970369B
201223000229	MARIA DOLORES BUENO PORTILLO	26025793M
201223000258	MARIA CARPIO LIEBANA	25764194P
201223000260	MARIA CONCEPCION CARRASCO CAÑADA	25897416Z
201223000437	LORENZO RODRIGUEZ ALHAMBRA	26461987G
201223000538	PEDRO RUEDAS GONZALEZ	26388566E
201223000548	JUAN RUIZ MARTINEZ	26387934B
201223000561	MARIA DEL CARMEN NAVAS ORTEGA	25972422V
201223000565	MARIA DEL CARMEN MOYA GIMENEZ	25855531N
201223000596	FRANCISCO MARTINEZ BERLANGA	26423209G
201223000734	MIGUEL MOLINA MUÑOZ	26373327D
201223000794	ANTONIO HERRERA DE LA BLANCA	26431688L
201223001293	MARIA PILAR LAZARO VICENTE	28866320D
201229000667	MARIA VICTORIA ROMERO MERIDA	25058728K
201241000084	MANUEL JIMENEZ JIMENEZ	28303483M
201241000189	ESTELA ROSA RODRIGUEZ	75356162C
201241000249	CUELLAR ALCON S.L.	B41615147
201241000264	ROSARIO ROSA RODRIGUEZ	75381809E

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de mayo de 2013, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se notifican a los interesados los actos administrativos que se citan.

A los efectos previstos en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de la interesada, se notifica, por medio de este anuncio, a María del Carmen Ramos Martín, con núm. DNI 74.714.791 G, los actos administrativos que se relacionan a continuación:

En relación con el expediente AI/2005/18/2048, de subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de noviembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las áreas de influencia del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada y se efectúa su convocatoria para el año 2005.

Se notifica: Acuerdo de 12 de marzo de 2013, de la Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se acuerda el inicio del procedimiento de reintegro del expediente AI/2005/18/2048 de subvención en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada.

En relación con el expediente AI/2007/18/00080, de subvención concedida al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2007, por la que se convocan subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada para el año 2007.

Se notifica: Acuerdo de 5 de febrero de 2013, de la Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, de inicio de procedimiento de reintegro del expediente AI/2007/18/0080 de subvención en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada.

Se comunica a la interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50 (41071), de Sevilla, tomar audiencia, vista del expediente y realizar las alegaciones que tenga por convenientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de mayo de 2013.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Urbanismo, de apertura del período de información pública del Plan Especial de Infraestructuras que se cita.

La Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante Resolución de esta misma fecha, ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras «antena de interconexión de gas natural en máxima presión de operación (mop) <5 bar entre los tt.mm. de Gójar-Dílar-Otura (Granada)», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 32.1.2.^a y 39 de la citada Ley 7/2002, de 17 de diciembre, el documento del Plan Especial aprobado inicialmente se somete al trámite de información pública a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

La documentación del Plan Especial se encuentra a disposición del público, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la sede de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Avenida de la Guardia Civil, núm. 2 (antigua Avenida de Eritaña), 1.^a planta, Sevilla; así como en la de la Delegación Territorial en Granada de la misma Consejería, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, Complemento Administrativo Almanjáyar, Granada.

Asimismo, esta documentación se podrá consultar en la página web de esta Consejería, área urbanismo <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturapescaymedioambiente>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 8 de mayo de 2013.- El Director General, Manuel Benabent Fernández de Córdoba.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de revisión de la autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 1456/2013).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre periodo de información pública de la solicitud de autorización de vertido cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, Carretera N-IV, km 637, C.P. 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/agriculturapescaymedioambiente, «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Anuncios de procedimientos de autorización de vertido»).

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales tramitado bajo el expediente URO247/CA-43 a nombre de APEMSA (Aguas del Puerto Empresa Municipal) en el t.m. de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 20 de mayo de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, de Orden de 30 de abril de 2013, por la que se suspende el plazo de resolución de deslinde total del monte público «Las Villas Mancomunadas».

El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente mediante Orden de 30 de abril de 2013 ha resuelto suspender el plazo para la resolución del Expte. MO/00091/2009, de deslinde del monte público «Las Villas Mancomunadas», código de la Junta de Andalucía JA-70036-AY, propiedad del Ayuntamiento de Villacarrillo y sito en el término municipal de Villacarrillo, provincia de Jaén, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 83.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, cuya parte dispositiva establece:

«Suspender el plazo para resolver y notificar el procedimiento de deslinde total del monte público “Las Villas Mancomunadas”, código de la Junta de Andalucía JA-70036-AY, propiedad del Ayuntamiento de Villacarrillo, y sito en el término municipal de Villacarrillo, provincia de Jaén, desde la solicitud de informe al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, efectuada el 20 de marzo de 2013, hasta la recepción del citado informe en la Delegación Territorial de esta Consejería en la provincia de Jaén». Sevilla, 30 de abril de 2013, el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Fdo.: Luis Planas Puchades.

Según lo establecido en el artículo 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, el transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución, se podrá suspender en el caso de que deban solicitarse informes que sean preceptivos y determinantes del contenido de la resolución a órgano de la misma o distinta Administración, por el tiempo que medie entre la petición, que deberá comunicarse a los interesados, y la recepción del informe, que igualmente deberá ser comunicada a los mismos. Este plazo de suspensión no podrá exceder en ningún caso de tres meses.

Contra la presente resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 953 711 765, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 30 de mayo de 2013.- La Delegada, Irene Sabalette Ortega.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre obras de construcción de almacén de aperos, en el término municipal de Nerja (Málaga), según el art. 78.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 1404/2013).

Expediente: MA-58203.

Asunto: Obras de Construcción Almacén de Aperos.

Peticionario: Amalia Álvarez Muñoz.

Cauce: Río de la Miel.

Lugar: Parcela 174 y Polígono 4.

Término municipal: Nerja (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 24 de mayo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre obras de construcción de almacén de aperos, en el término municipal de Almogía (Málaga), según el art. 78.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 1486/2013).

Expediente: MA-58246.

Asunto: Obras de construcción de almacén de aperos.

Peticionario: Andrés David Martos Pérez.

Cauce: Arroyo de los Olivos.

Lugar: Parcela 73, Polígono 21.

Término municipal: Almogía (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Málaga, 30 de mayo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 29 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de medida de acogimiento familiar temporal con familia extensa a permanente.

Acuerdo del Delegado Territorial en Cádiz de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de cambio de medida de acogimiento familiar temporal con familia extensa a permanente a don Raúl Braulio Zenon y doña Sonia Cádiz Paniagua, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 8 de mayo de 2013, en virtud de la cual se resuelve cesar el acogimiento familiar temporal con familia extensa de los menores E.B.C., M.C.B.C. y R.B.C. y constituir el acogimiento familiar permanente remunerado con familia extensa seleccionada al efecto.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 29 de mayo de 2013.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 7 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 3 de mayo de 2013, el Delegado Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Almería, en el Expte. de Protección núm. (DPAL) 352-2007-04000023/-1 (EQM2), referente a la menor T.F.S., dicta Resolución de Archivo de Procedimiento por mayoría de edad.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña María Dolores Saavedra, al no haberse podido practicar la notificación de la mencionada Resolución, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace saber que contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edf. «Bola Azul», 4.ª planta, para su completo conocimiento.

Almería, 7 de junio de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 7 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 4 de junio de 2013, el Delegado Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Almería, en los Exptes. de Protección núm. (DPAL) 352-2013-000001361-1 y 352-2013-00001362-1 (EQM3), referente a los menores MA.E.B. y SE.E.B., ha dictado Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Nabil El Barzaoui, el cual se encuentra en paradero desconocido según consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le comunica que dispone, según el artículo 24.2 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes, y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edf. «Bola Azul», 4.ª planta, para su completo conocimiento.

Almería, 7 de junio de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 10 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio las resoluciones dictadas, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de las resoluciones dictadas.

- Expte.: 750-2009-1453-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Don Juan Felipe Vicente Requena.
Ultimo domicilio: C/ Rubén Dario 6, 1º B. 18200-Maracena (Granada).
- Expte.: 750-2007-3922-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Doña Maria Emilia Gómez Campaña.
Ultimo domicilio: Avda. San Cayetano 4. 18213-Jun (Granada).
- Expte.: 750-2004-3613-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10/05/13.
Notificado: Don Antonio Yebra Ruiz.
Ultimo domicilio: C/ Ricardo del Arco 2, BJ A. 18005-Granada.
- Expte.: 750-2011-3652-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Don Juan Blanca Maldonado.
Ultimo domicilio: C/ Calderón 79. 18320-Santa Fe (Granada).
- Expte.: 750-2008-3855-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Doña Mª Mercedes Toral Ojeda.
Ultimo domicilio: C/ San Miguel 57. 18100-Armilla (Granada).
- Expte.: 750-2007-4115-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Don José Mingorance Triviño.
Ultimo domicilio: Lugar Extrarradio 269 9. 18420-Lanjarón (Granada).
- Expte.: 750-1995-2251-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Doña Rosa Ladrón de Guevara Castillo.
Ultimo domicilio: C/ Doctor Creus 5, 5ªA. 18007-Granada.
- Expte.: 750-2011-517-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 14/05/13.
Notificado: Don Francisco José López Díaz.
Ultimo domicilio: Cr de la Sierra, CruzRoja 301. 18008-Granada.

- Expte.: 750-1995-2406-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15/05/13.
Notificado: Don Andrés González Mudarra.
Ultimo domicilio: Cortijo Las Provincias s/n. 18260-Illora-La Alhondiguilla (Granada).
- Expte.: 750-2004-3578-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17/05/13.
Notificado: Don Juan Barrero Pintor.
Ultimo domicilio: Avda. Juan Carlos I 3, 6ºE. 18690-Almuñécar (Granada).
- Expte.: 750-2007-3610-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16/05/13.
Notificado: Doña Maria Hidalgo García.
Ultimo domicilio: C/ Joaquín Legaza 6, Blq. Izq., 2ºC. 18680-Salobreña (Granada).
- Expte.: 750-2012-6005-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17/05/13.
Notificado: Doña Elisa Lobato Garrido.
Ultimo domicilio: C/ San Roque 69, BJ A. 18600-Motril (Granada).
- Expte.: 750-2012-5395-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Doña Amelia López Gallego.
Ultimo domicilio: C/ Vista Blanca, Urb. El Trébol 32, Esc 1, BJ A. 18190-Cenes de la Vega (Granada).
- Expte.: 750-2012-2624-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 23/05/13.
Notificado: Don Daniel Hernández Jambrina.
Ultimo domicilio: Cr Bailén-Motril 142. 18630-Otura (Granada).
- Expte.: 750-2005-3351-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16/05/13.
Notificado: Don José Pablo Camps Pérez-Hita.
Ultimo domicilio: C/ Moral 18, 1ªA. 18151-Ogijares (Granada).
- Expte.: 750-2000-2790-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Don José Correa Arias.
Ultimo domicilio: C/ Nueva York 10. 18120-Santa Cruz del Comercio (Granada).
- Expte.: 750-2009-3817-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17/05/13.
Notificado: Doña M.ª Carmen Arquero González.
Ultimo domicilio: C/ Cardenal Belluga 1, 5ºE. 18600 Motril (Granada).
- Expte.: 750-1998-2761-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Don Jesús López Ríos.
Ultimo domicilio: C/ Tángier (casa) 27. 18011-Granada.
- Expte.: 750-2007-3837-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 21/05/13.
Notificado: Doña Ana Guillén Ruiz.
Ultimo domicilio: Avda. Salobreña 19, Esc. 2, 2ºC. 18600-Motril (Granada).
- Expte.: 750-2002-2408-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Don Gerardo Gutiérrez Gómez.
Ultimo domicilio: Plaza de la Trinidad (Edif. Alcazar) 2, 5ºD. 18001-Granada.

- Expte.: 750-1994-2363-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Doña Carmen A. Granados Vargas.
Ultimo domicilio: C/ General Narváez 5, 4ºB. 18002-Granada.
- Expte.: 750-2010-792-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 09/05/13.
Notificado: Doña Encarnación Enríquez Blanca.
Ultimo domicilio: C/ Comendadoras de Santiago 10, 2º Dr. 18009-Granada.
- Expte.: 750-2010-1720-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10/05/13.
Notificado: Don Mohamed Shirfawi Altawil.
Ultimo domicilio: C/ Rueda Bolas 4, 2º. 18010-Granada.
- Expte.: 750-2011-2911-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Don Juan Manuel Morales Ortiz.
Ultimo domicilio: C/ Obispo Hurtado 18, 3ºB. 18002-Granada.
- Expte.: 750-1998-2668-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 21/05/13.
Notificado: D.Jesus Martín Benitez.
Ultimo domicilio: Paseo de Velilla 7, 3º D. 18690-Almuñécar (Granada).
- Expte.: 750-2009-4225-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16/05/13.
Notificado: Don Francisco Robles Valero.
Ultimo domicilio: Carrera de Palacio 13, 2º A. 18800-Baza (Granada).
- Expte.: 750-2010-986-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Don Ángel Fernández García.
Ultimo domicilio: Crtra. de la Malaha Km 5,5, 1. 18110-Las Gabias-Gabia Grande (Granada).
- Expte.: 750-2009-3693-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: Doña Mª Carmen Navarro García.
Ultimo domicilio: C/ Cisne 36. 18102-Vegas del Genil-Purchil (Granada).
- Expte.: 750-2007-4140-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10/05/13.
Notificado: Don Joaquín Cortés Fenández.
Ultimo domicilio: Carretera Colomera Km 6,5-C. Peniten. 18220-Granada.
- Expte.: 750-2008-3448-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10/05/13.
Notificado: Don Miguel García Montoya.
Ultimo domicilio: Avda. de Cadiz 115. 18007-Granada.
- Expte.: 750-2010-2690-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10/05/13.
Notificado: Doña Juana González Nicolás.
Ultimo domicilio: C/ San Isidro 1, 1ªA. 18195-Cullar Vega (Granada).
- Expte.: 750-2002-2887-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16/05/13.
Notificado: Doña Carmen Cáceres Herrera.
Ultimo domicilio: Avda. Don Bosco 15, 5ªA. 18006-Granada.

- Expte.: 750-1994-2316-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15/05/13.
Notificado: Doña Concepción Mendoza López.
Ultimo domicilio: C/ Sultan Yusuf 17, 2ºE. 18013-Granada.
- Expte.: 750-2000-2298-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 21/05/13.
Notificado: Doña Maria Pilar Tapias Aguilera.
Ultimo domicilio: C/ Real de Santo Domingo 10. 18500-Guadix (Granada).
- Expte.: 750-2012-309-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 16/05/13.
Notificado: Don Rafael Martín Salazar.
Ultimo domicilio: C/ Cristo 84. 18680-Salobreña (Granada).
- Expte.: 750-2012-5517-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17/05/13.
Notificado: Don Antonio Maldonado Sánchez.
Ultimo domicilio: C/ San Roque 69, B.J. 18600-Motril (Granada).
- Expte.: 750-2011-6014-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15/05/13.
Notificado: Doña Mª Carmen Guerra de la Cruz.
Ultimo domicilio: C/ La Paloma 11, 1º IZ. 18690-Almuñécar (Granada).
- Expte.: 750-2010-987-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10/05/13.
Notificado: Doña Carolina Nespral Prida.
Ultimo domicilio: Cr. Gabia-La Malaha Km 5,5, 1. 18110-Las Gabias-Gabia Grande (Granada).
- Expte.: 750-2008-4155-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 13/05/13.
Notificado: D.Luis Gil Aparicio.
Ultimo domicilio: C/ Padre Villoslada, Fundación Docete Omnes 2. 18140-La Zubia (Granada).
- Expte.: 750-1995-2779-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10/05/13.
Notificado: Doña Isabel Paniagua Tortosa.
Ultimo domicilio: C/ Requena Espinar 9.Esc. Iz, 2ºDH. 18500-Guadix (Granada).
- Expte.: 750-2008-3444-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10/05/13.
Notificado: Doña Maria Saez Cuines.
Ultimo domicilio: Avda Gloria Fuertes 27, B.J C. 18600-Motril (Granada).
- Expte.: 750-2010-2857-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 15/05/13.
Notificado: Don Miguel Rojas Rodríguez.
Ultimo domicilio: C/ Correos 29. 18240-Pinos Puente (Granada).

Granada, 10 de junio de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 10 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la persona interesada que se relaciona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a la notificación a doña Maria Herminia del Toro Fernández, de la resolución de la Delegada Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, de fecha 12 de abril de 2013, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al menor D.G.DT.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la persona interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 10 de junio de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 10 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

PS-SE-551-2012-19331-1.

Doña Elisa Isabel Ávila López.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-43385-1.

Doña M.^a Cristina Sánchez Ortega.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-45847-1.

Doña Consuelo de la Guerra Irujo.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-46393-1.

Don Razvan Duduveica.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-46770-1.

Doña Sara Coronato.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-48292-1.

Doña Carina Montero Fernández.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-50626-1.

Doña Isabel Herrera Miranda.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-52123-1.

Don José Antonio Palma Escobar.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el Art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-52126-1.

Doña M.^a Josefa Vicente Maldonado.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-52289-1.

Doña Gloria Majano Nadales.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-52532-1.

Don Antonio García Cárdenas.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-53555-1.

Doña Carmen Martínez Jiménez.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2012-58790-1.

Doña M.^a Ángeles Vargas Rangel.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-9323-1.

Doña Vanessa Franco Espejo.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-9370-1.

Don Antonio Valerio González.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-9473-1.

Doña Esmeralda Orellana García.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-9732-1.

Doña Rocío Rincón Jiménez.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-9758-1.

Doña M.^a Inmaculada Jiménez Sánchez.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-9913-1.

Doña Magdalena Schiopu.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-10211-1.

Don Oscar Nogueir Ávila.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-10241-1.

Don José Carlos Gómez Sánchez.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-10730-1.

Don Ion Cristian Constantin.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-12232-1.

Don Mohammed Kh Albukasem.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican. El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 10 de junio de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 4 de junio de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Complejo Hospitalario de Jaén.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Complejo Hospitalario de Jaén.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Complejo Hospitalario de Jaén, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Jaén, Avda. Ejército Español, 10.

Expediente núm.: 047 2 231999963.

Interesado: Don Lisardo Antonio Díaz Hernández.

DNI: 07879420-B.

Acto administrativo: Notificación. 5018/12.

Último domicilio: Ciudad de la Plata, 1 B, 6.º D, 07007, Palma de Mallorca (I. Baleares).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Sevilla, 4 de junio de 2013.- La Directora General, Inés M.ª Bardón Rafael.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de junio de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz (Distrito Sanitario Jerez Costa Noroeste).

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz (Distrito Sanitario Jerez Costa Noroeste).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Área de Gestión Sanitaria Norte de Cádiz (Distrito Sanitario Jerez Costa Noroeste), Unidad de Gestión de Ingresos, sito en C/ José Luis Díez, 14, 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto administrativo: Notificación.

Expediente núm.: 0472113351250.

Interesado/a: Cdad. Prop. Residencial La Capillita, parcela R-1.

DNI: H72087869.

Último domicilio: Apartado de Correos, 526 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por servicios sanitarios SAS, por importe de 13,06 €.

Expediente núm.: 0472113352912.

Interesado: José Antonio Misa Mellado.

DNI: 52325637Q.

Último domicilio: Avda. La Laguna (Bodegón La Laguna), 11550, Chipiona (Cádiz).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por inspección y contr. sanitarios, por importe de 92,79 €.

Expediente núm.: 0472113339210.

Interesada: Rosa Canevas Fernández.

DNI: 31572477D.

Último domicilio: Plaza Fragua, 7, 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por inspección y contr. sanitarios, por importe de 92,79 €.

Expediente núm.: 0472113339034.

Interesado: Manuel Mayolin Lara.

DNI: 31553245M.

Último domicilio: Plaza Fragua, 6, 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por inspección y contr. sanitarios, por importe de 92,79 €.

Sevilla, 5 de junio de 2013.- La Directora General, Inés M.^a Bardón Rafael.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica del Distrito Sanitario Sevilla Norte.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica del Distrito Sanitario Sevilla Norte.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse a la Dirección de Gestión Económica del Distrito Sanitario Sevilla Norte, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Edificio Bekinsa II (Bda. Villegas), 41008, Sevilla.

Expediente núm.: 0472413100332.

Interesada: Millán Tristán, M.^a Carmen.

DNI: 28.689.181-Q.

Acto administrativo: Notificación.

Último domicilio: C/ San Juan Bosco, 6-4.º Izq., 41008, Sevilla.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por Insp. y contr. sanitarios. (Controles oficiales Adicionales por Incumplimiento) Ctrl. Adic. Sin Inscip. RGSA Laborables 8 a 22 horas, por importe de 92,79 €.

Expediente núm.: 0472413085071.

Interesado: Fernández de Álava, José Antonio.

DNI: 03.099.793-Z.

Acto administrativo: Notificación.

Último domicilio: C/ Hno. Eugenio, 1, Edif. Triestre, 2 6 2, 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 por Servicios Sanitarios SAS. (Otras actuaciones sanitarias) por importe de 6,63 €.

Sevilla, 10 de junio de 2013.- La Directora General, Inés M.^a Bardón Rafael.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ACUERDO de 9 de abril de 2013, del Ayuntamiento de Tocina, adoptado por el Pleno en sesión ordinaria de 22 de marzo de 2013 en relación al inicio procedimiento aprobación del escudo del Ayuntamiento de Tocina. (PP. 1378/2013).

Don Francisco José Calvo Pozo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla).

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento de Tocina en sesión ordinaria de fecha veintidós de marzo de dos mil trece, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

«6. Inicio procedimiento aprobación del escudo del Ayuntamiento de Tocina.

Primero. Iniciar el procedimiento para aprobar el escudo del Ayuntamiento de Tocina, con la propuesta que se contiene en el expediente, y que previamente ha sido informada favorablemente por la Dirección General de Administración Local con fecha 5 de febrero de 2013.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tercero. Abrir una plazo de información pública y audiencia por espacio de veinte días, mediante publicación del anuncio en el tablón de edictos municipal, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y de la Provincia, dentro de los quince días siguientes a contar desde el presente acuerdo.

Cuarto. Citar expresamente a todas las asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad local, que estén inscritas en el registro correspondiente.

Quinto. De no presentarse reclamaciones durante el plazo de información pública se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces inicial, debiéndose remitir certificado de dichos acuerdos a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales para la inscripción del escudo en el Registro de Entidades Locales de Andalucía.

Sexto. Autorizar a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales para que incluya el escudo de Tocina en sus publicaciones y página web.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tocina, 9 de abril de 2013.- El Alcalde, Francisco José Calvo Pozo.